



**PROYECTO: SEMBRANDO ARMONÍA PARA UNA CRIANZA CONSCIENTE Y  
HUMANIZADA**

**Yuliana Cardona Cano**

**Asesora de Práctica: Jenny Zoraya Muñoz Muñeton**

**Cooperadora de práctica: Manuela Franco Ramírez**

**Comisaria de Familia Venecia Antioquia**

**Práctica Profesional**

**2022-2023**

**Venecia, Antioquia**

**Universidad Católica Luis Amigó**



**Resumen:** Este trabajo es el resultado proceso de práctica profesional llevado a cabo en los periodos académicos 2022- I Y II Y 2023-I, el cual se llevó acabo en la Comisaría de Familia del municipio de Venecia, Antioquia. El proyecto de intervención se enfocó el componente de promoción y prevención de las pocas habilidades parentales, esto se realizó por medio de la intervención sociofamiliar y socioeducativa, con el fin de contribuir a la mitigación de las diferentes problemáticas mediante estrategias para la solución pacífica de los conflictos dentro del municipio. Dicho proyecto también tiene como finalidad el poder optar al título de Trabajadora Social.

**Palabras Claves:** Comisaría de Familia, Familia, Violencia, habilidades parentales, tipologías familiares.

**Abstract:** This work is the result of the professional practice process carried out in the academic periods 2022- I and II and 2023-I, which took place in the Family Commissariat of the municipality of Venecia, Antioquia. The intervention project focused on the component of promotion and prevention of poor parenting skills, this was done through socio-family and socio-educational intervention, in order to contribute to the mitigation of the different problems through strategies for the peaceful resolution of conflicts within the municipality. This project also aims to qualify for the title of Social Worker.

**Key words:** Family Commissariat, Family, Violence, parental skills, family typologies.

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción.....	6
Contexto Institucional.....	7
Identificación general de la agencia de práctica.....	7
Marco estratégico.....	8
Misión.....	8
Visión.....	8
Valores estratégicos.....	8
Objetivos Institucionales.....	9
Política social institucional.....	10
Objeto social.....	10
Organigrama.....	11
Creación de la comisaria en el municipio.....	13
Ubicación geográfica.....	13
Marco legal.....	14
Actores internos.....	15
Actores externos.....	20
Políticas publicas.....	21
Rol del trabajador social.....	22
Diagnostico.....	24
Justificación.....	24

Objetivo general.....	25
Objetivos específicos.....	25
Marco conceptual.....	26
Violencia intrafamiliar.....	29
Tipologías familiares.....	31
Habilidades parentales.....	33
Diseño metodológico.....	38
Técnicas de recolección.....	40
Análisis de información recolectada.....	51
Objeto de intervención .....	55
Propuesta de intervención.....	56
Dispositivo.....	56
Localización y cobertura.....	57
Justificación.....	58
Objetivo general.....	60
Objetivos específicos.....	60
Metodología de la propuesta.....	62
Paradigma.....	62
Modelo de intervención.....	63
Método.....	64
Tipología de actuación profesional.....	65

Nivel de intervención.....	66
Postura ética.....	66
Duración del proyecto.....	67
Plan de acción de la propuesta.....	67
Presupuesto del proyecto.....	74
Evaluación de impacto.....	75
Justificación.....	75
Objetivo.....	76
Indicadores.....	76
Instrumentos de medición.....	78
Análisis de resultados.....	81
Nivel de impacto.....	82
Reflexión teórica.....	83
Aprendizaje personal.....	85
Aciertos, oportunidades, recomendaciones.....	87
Anexos.....	89
Referencias bibliográficas.....	95

## Introducción

El presente proyecto de intervención se elabora inicialmente con dos propósitos, el primero es con el fin de aspirar al título profesional como trabajadora social; y el segundo es el poder desarrollar cada uno de los componentes que configuran todo lo que se enmarca en la intervención social desde el Trabajo Social en este caso en la Comisaria de Familia del Municipio de Venecia Antioquia. Dicha intervención da a través de un proyecto de intervención que inicialmente parte de hacer una caracterización institucional y un diagnóstico social desde donde se busca hacer un reconocimiento amplio de aquellas situaciones que conllevan a que en la comunidad en general existan un sinnúmero de problemáticas que alteran el normal desarrollo de la sociedad, con este análisis se define el objeto de intervención en el cual dará pie para dar inicio a la ejecución del proyecto de intervención “Sembrando armonía para una crianza consciente y humanizada”.

Finalmente se dará paso al desarrollo de la propuesta de intervención con la que se pretende abordar la problemática identificada durante el proceso de diagnóstico, todo esto soportado bajo unas bases teórico metodológicas que sustentarán dicha propuesta y que se desarrollara mediante la propuesta de diferentes actividades que serán desarrolladas durante el tiempo que tiene estipulado el proceso de práctica profesional.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

Se realiza de manera general la presentación de la institución donde se está llevando a cabo el proceso de práctica profesional.

### **Identificación general de la agencia de práctica**

#### **COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VENECIA**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país. (ICBF, 2021).

De acá entonces que las comisarías de familia de los diferentes municipios de Colombia son entidades subsidiarias que se crearon de acuerdo con la ley 1098 de 2006 en el artículo 84 establece la obligatoriedad en todos los municipios de contar con al menos una comisaria de familia. Definiendo entonces en el artículo 83 que las COMISARÍAS DE FAMILIA: Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del Sistema Nacional de

Bienestar Familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país.

### **Marco estratégico**

- **MISIÓN:**

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de la transformación social.

- **VISIÓN:**

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia.

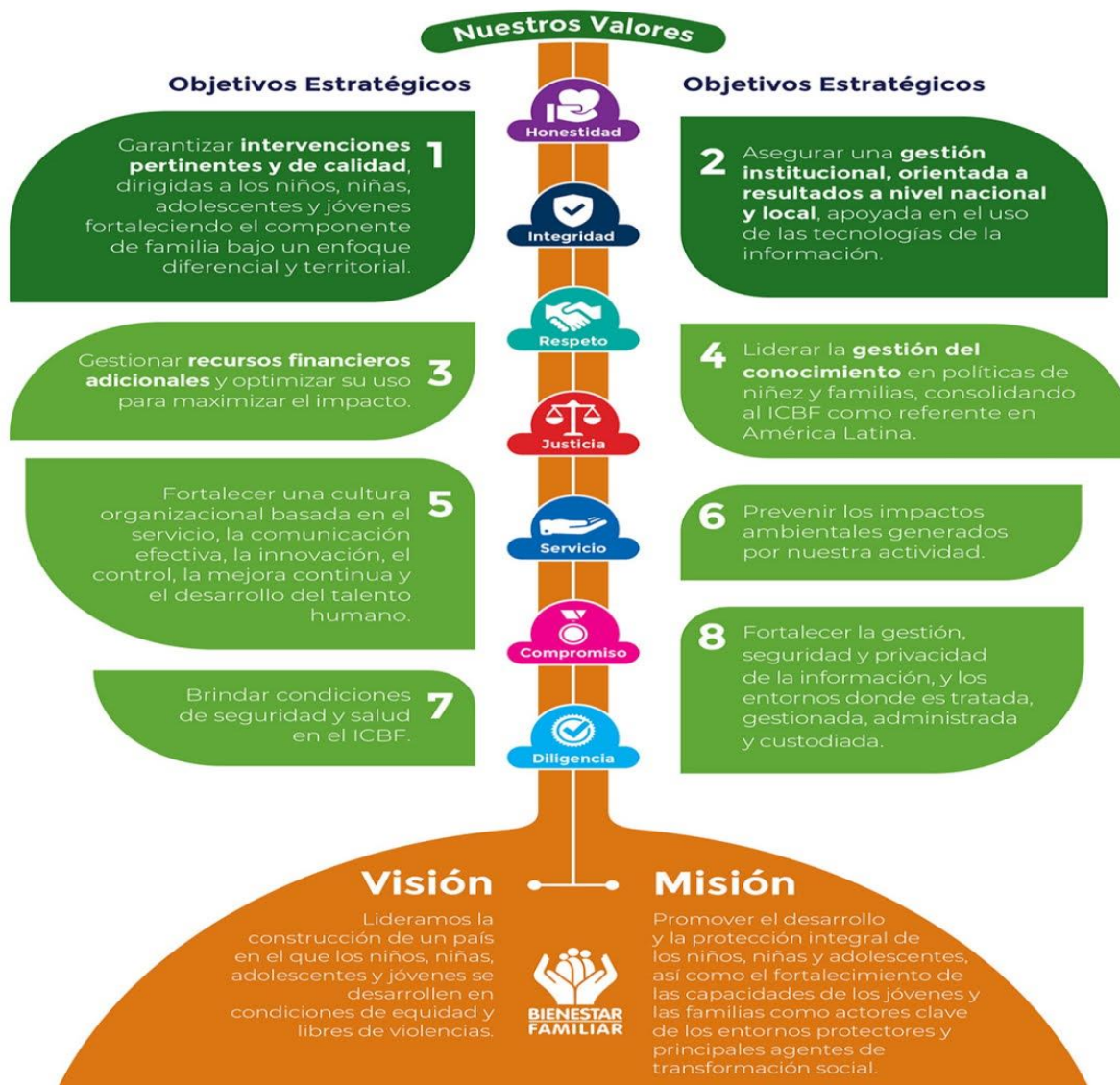
- **VALORES CORPORATIVOS:**

- Honestidad
- Integridad
- Justicia
- Respeto
- Servicio
- Compromiso
- Diligencia

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

# Mapa Estratégico ICBF

## 2019 - 2022



Tomado de la página del ICBF.

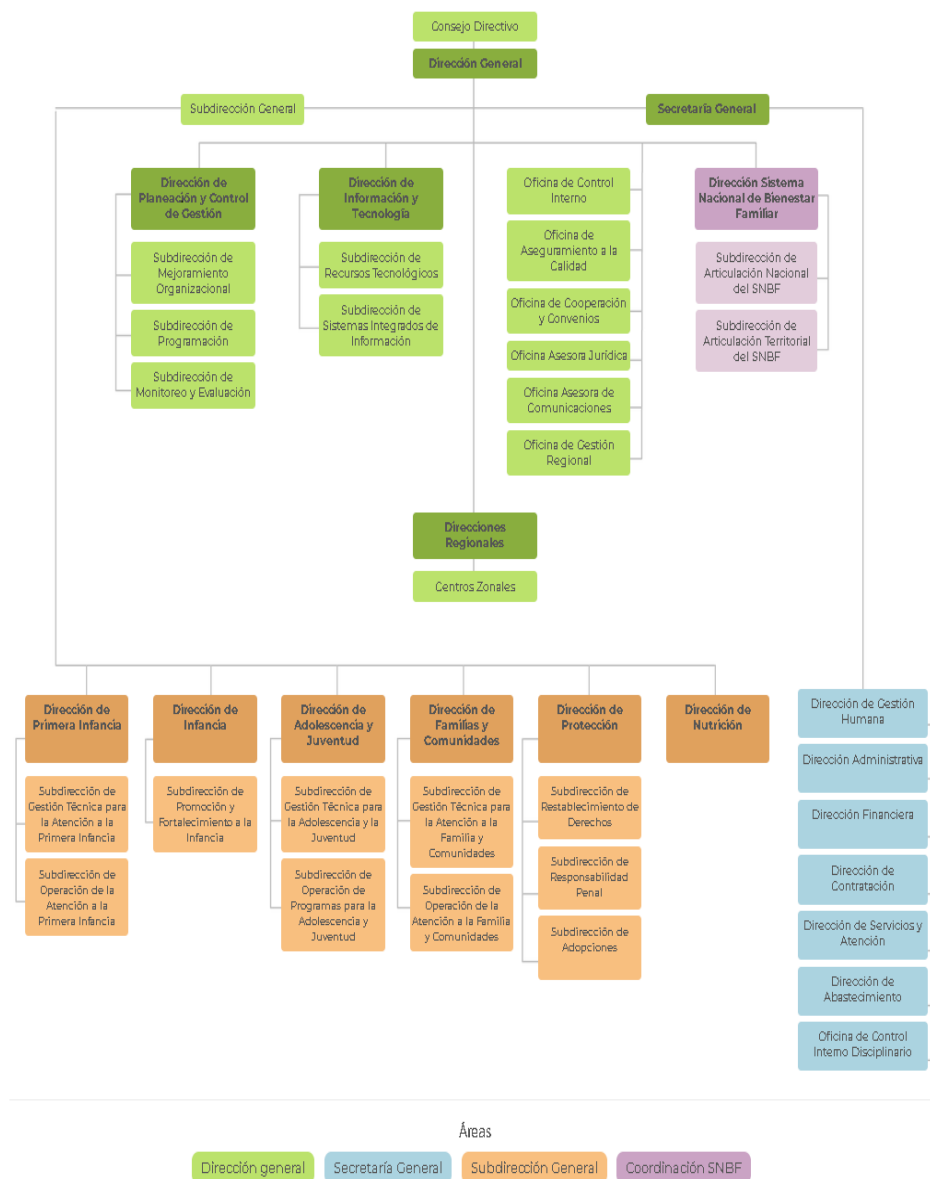
**POLÍTICA SOCIAL INSTITUCIONAL:**

El Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, propone una política social moderna basada en el desarrollo social para la equidad, donde es fundamental situar a la niñez colombiana y a las familias en el centro de las decisiones. Bajo este propósito, se ha enunciado para el cuatrienio la línea de acción “Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la infancia hasta la adolescencia”, la cual busca crear condiciones para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y así prevenir y resolver las situaciones de violencia y vulneración de derechos que los afectan, mediante la vinculación del Estado, las familias y la sociedad. (CPNA & ICBF, 2020. Pág. 23).

**OBJETO SOCIAL:**

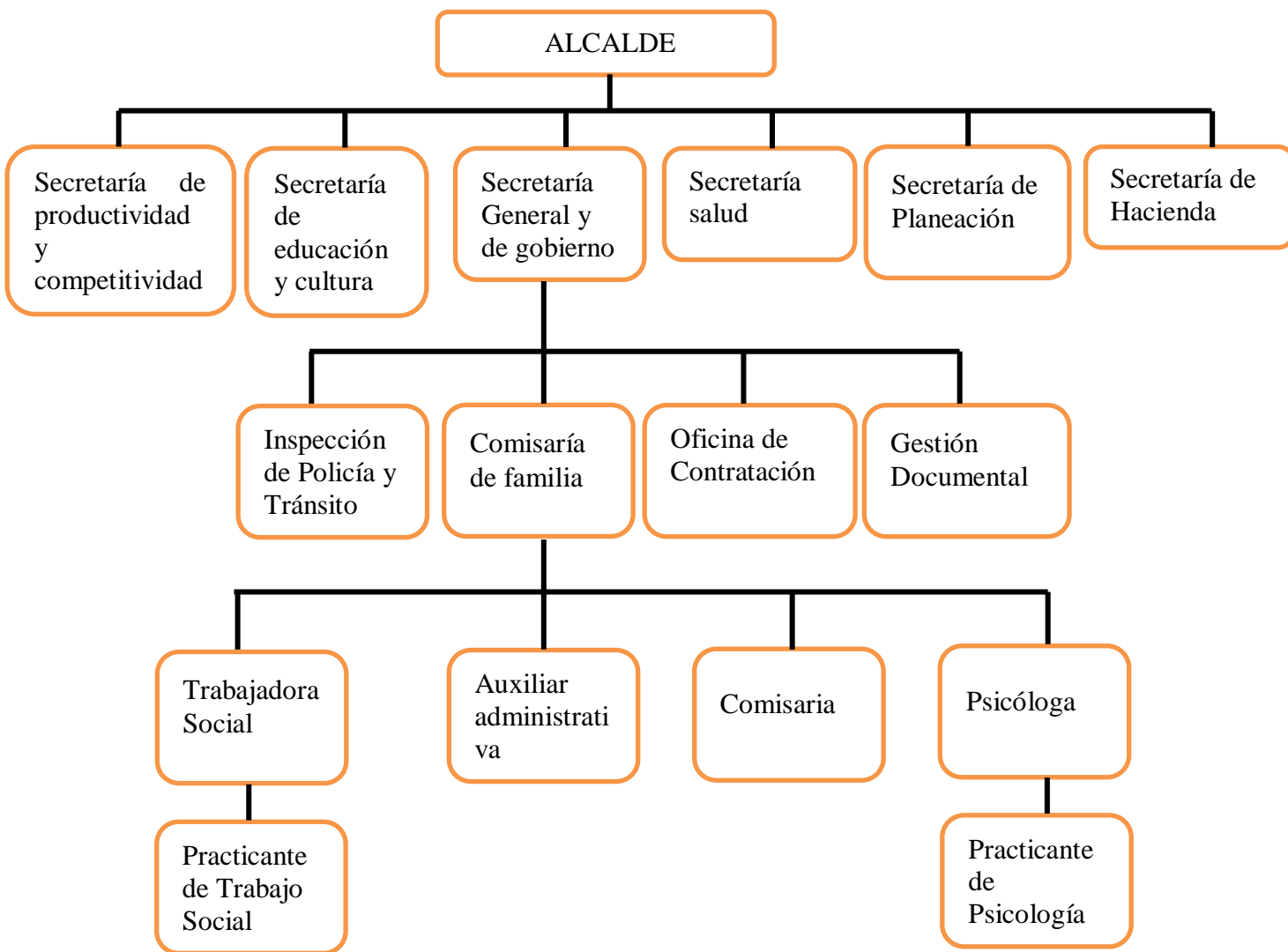
Las comisarías de familia son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

## ORGANIGRAMA DEL ICBF



- Ubicando mi rol de trabajadora social en formación estaría bajo la dependencia de la dirección general, adscrita a los centros zonales que en los municipios se conoce como comisaría de familia que son competencias subsidiarias del ICBF.

Sin embargo, la comisaria de familia del municipio de Venecia Antioquia es una dependencia de la secretaria general y de gobierno del municipio. Por lo cual se hace una construcción propia del organigrama institucional de la alcaldía de Venecia.



**Creación de la Comisaría en el municipio:**

La **COMISARÍA DE FAMILIA** del municipio de Venecia fue creada a través del acuerdo N° 078 de 2007, adscrita directamente a la Secretaría de Gobierno municipal, todo esto se dio acogiéndose a las normativas nacionales que surgieron con la ley de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006, específicamente al artículo 84.

**Ubicación Geográfica:** La Comisaría de familia del municipio de Venecia está ubicada al suroeste del departamento de Antioquia a 69 kilómetros de la ciudad de Medellín; su oficina está ubicada dentro de las instalaciones de la casa gobierno municipal General Rafael Reyes, carrera 51 #50-19 primer piso. Cuenta con una población aproximada de 14.000 habitantes, de los cuales más del 60% reside en la zona rural conformada por dos corregimientos y quince veredas; la economía principal se basa en la agricultura café, plátano, yuca y cítricos; la minería; la ganadería; maderables; turismo y comercio de bienes y servicios.

## MARCO LEGAL

La comisaría de familia del Municipio de Venecia está apoyada en las siguientes leyes:

- **Constitución política de Colombia:** En marcada en los artículos 42 y 44.
- **Artículo 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.
- **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
- **Ley 1098 de 2006:** Por la cual se crea el código de infancia y adolescencia; adicionalmente, en el artículo 83 establece la obligatoriedad para todos los municipios deben contar al menos con una Comisaria de Familia, además disponiendo las funciones por parte de las comisarías de familia.
- **Ley 294 de 1996:** Por la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
- **Ley 575 de 2000:** Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996

- **Ley 1257 de 2008:** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- **Ley 2126 de 2021:** Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

### ➤ ACTORES INTERNOS

La comisaria de familia del municipio de Venecia cuenta con un grupo interdisciplinar que son aquellos actores internos los cuales desde su profesión tienen establecidos unos roles que permiten que la comisaría tenga una dinámica en pro de mitigar o solucionar aquellas problemáticas que aquejan a la comunidad en general; dicho equipo está conformado por:

**Tabla 1**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Comisaria de familia (Abogada especialista en derecho administrativo, laboral y seguridad social)</b>	Diana Marcela Gutiérrez Burgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar asesoría jurídica a la comunidad en general</li> <li>-Desarrollar la política pública de infancia, adolescencia, juventud y familia de acuerdo a los lineamientos dados por los entes reguladores.</li> <li>-Aplicar los lineamientos generales en materia de protección de los derechos de NNA según los procesos legales establecidos.</li> <li>-Dirigir la operación de los programas, convenios y procesos que se deben ejecutar en la comisaría</li> <li>-Preparar y presentar informes de seguimiento y gestión de los procesos a su cargo.</li> <li>-Practicar rescates en eventos en los cuales NNA sean posibles víctimas de violencia en el contexto familiar. Previamente, deberá adoptar la decisión por escrito, valorar las pruebas que demuestran que se reúnen en cada caso los requisitos para que proceda el allanamiento con la finalidad</li> </ul>

		<p>exclusiva de efectuar el rescate y proteger NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la garantía de derechos y adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos previstos en el numeral 4° del Artículo 5° de esta ley, de acuerdo con lo establecido en la Ley <u>1098</u> de 2006 o la norma que la modifique o adicione.</li> <li>-Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia señaladas</li> <li>-Fijar cuota provisional de alimentos de las personas adultas mayores</li> <li>-Establecer las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de cualquiera de las medidas decretadas conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley <u>294</u> de 1996 o la norma que lo adicione, sustituya, modifique o complemente.</li> <li>-Registrar en el sistema de información de Comisarías de Familia los datos requeridos y en la forma definida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.</li> </ul>
<p><b>Trabajadora Social</b></p>	<p>Manuela Franco Ramírez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar las verificaciones de derechos de NNA de conformidad con lo estipulado en la Ley <u>1098</u> de 2006</li> <li>-Realizar una valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos.</li> <li>-Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.</li> <li>-Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias</li> </ul>

		<p>Forenses</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.</li> <li>-Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.</li> <li>-Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes.</li> <li>-Hacer intervenciones familiares en aquellos casos en que se sean solicitados por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria.</li> <li>-Realizar estudios socio-familiares y socioeconómicos en los casos en que sean solicitados por parte de la comisaria u otras dependencias.</li> <li>-Acompañar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las diferentes intervenciones de prevención que se realizan en el municipio y que son solicitadas por diferentes dependencias administrativas.</li> <li>-Participar con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el programa radial “Una apuesta de amor y al derecho”; cada miércoles a las 11 a.m. en la emisora de Venecia 89.4 FM y por Facebook live.</li> </ul>
<p><b>Psicóloga especialista en psicología jurídica</b></p>	<p>Viviana Marcela Agudelo Mosquera</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia</li> <li>-Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.</li> <li>-Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</li> <li>-Hacer todas las recomendaciones técnicas al</li> </ul>

		<p>comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.</p> <p>-Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.</p> <p>-Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes.</p> <p>-Acompañar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las diferentes intervenciones de prevención que se realizan en el municipio y que son solicitadas por diferentes dependencias administrativas.</p> <p>-Participar con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el programa radial “Una apuesta de amor y al derecho”; cada miércoles a las 11 a.m. en la emisora de Venecia 89.4 FM y por Facebook live.</p> <p>-Brindar asesorías psicológicas en los casos en que sean requeridos.</p>
<p><b>Auxiliar administrativa</b></p>	<p>Ana Cristina Bonilla</p>	<p>-apoyar al comisario en a realización de la declaración y denuncias de violencia intrafamiliar y de genero</p> <p>-llenar formatos con los datos básicos de VIF</p> <p>-elaborar las citas programadas a la comunidad</p> <p>-solicitar recibos anexos ya sea para conciliación de regulación de visita, cuidado y custodia (programar citas de audiencia).</p> <p>-contestar llamadas telefónicas</p> <p>-revisar, seleccionar, clasificar los documentos y archivarlos de acuerdo con la ley general de archivo</p> <p>-acompañar al equipo de trabajo de la comisaria en la realización de actividades de prevención en las escuelas y comunidades</p> <p>Apoyar la realización de actividades de prevención de la escuela de buenos padres y madres</p> <p>Apoyar la realización de actividades de prevención de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género, comisaria de familia en la radio, en el campo y en zonas vulnerables</p> <p>Salvaguardar los documentos que se generan en la</p>

		<p>comisaria de familia</p> <p>Llevar la agenda del comisario de familia y el de los demás funcionarios</p> <p>Elaborar los diferentes documentos que se producen en la comisaria</p>
<b>Practicante de Trabajo Social</b>	Yuliana Cardona Cano	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañar al trabajador social en las verificaciones de derechos de NNA.</li> <li>-Realizar una valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos.</li> <li>-Hacer informes de seguimiento en procesos de VIF.</li> <li>-Hacer intervenciones familiares en aquellos casos en que se sean solicitados por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria.</li> <li>-Realizar estudios socio-familiares y socioeconómicos en los casos en que sean solicitados por parte de la comisaria u otras dependencias.</li> <li>-Acompañar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las diferentes intervenciones de prevención que se realizan en el municipio y que son solicitadas por diferentes dependencias administrativas.</li> <li>-Participar con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el programa radial “Una apuesta de amor y al derecho”; cada miércoles a las 11 a.m. en la emisora de Venecia 89.4 FM y por Facebook live.</li> </ul>
<b>Practicante de Psicología</b>	Daniela Osorio	<p>Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar las verificaciones de derechos de NNA de conformidad con lo estipulado en la Ley <u>1098</u> de 2006</li> <li>-Brindar asesorías psicológicas en los casos en que sean requeridos.</li> <li>- Acompañar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las diferentes intervenciones de prevención que se realizan en el municipio y que son solicitadas por diferentes dependencias administrativas.</li> </ul>

➤ **ACTORES EXTERNOS:**

La comisaría de familia cuenta con actores externos que en su mayoría contribuyen a la articulación de la protección de derechos y al cumplimiento de medidas instauradas por parte de la comisaría en pro de los NNA y demás personas que han sufrido de algún tipo de violencia. Adicionalmente, se cuenta también con algunos actores que hacen que las diferentes problemáticas sociales de la comunidad crezcan.

Es importante decir que uno de los principales actores externos son las diferentes tipologías de familia que habitan en esta comunidad dentro de las cuales están: familias extensas, familias ensambladas-reconstruidas, familias monoparentales con jefatura femenina y familias nucleares que acuden a la comisaría para instaurar algún proceso ya sea por VIF, cuotas alimentarias, custodias, Bullying escolar, violencia de género y demás problemáticas que pueden alterar sus dinámicas familiares; desde acá se enlazan los demás actores que contribuyen a velar porque los derechos de los NNA, entre estos están la policía de infancia y adolescencia que son los que apoyan la protección de los derechos de los NNA, la policía nacional que se encarga de dar apoyo permanente en lo que se relaciona con el cumplimiento de las medidas de protección en cuanto se dispone a casos de violencia intrafamiliar y de género. La secretaria de educación es un ente que se encarga de notificar aquellos casos de Bullying escolar o situaciones que pongan en riesgo la integridad de NNA que hacen parte de la red educativa, a esto se suman las instituciones educativas que también tienen como tarea dar a conocer las rutas que existen para los procesos en temas convivencia escolar, además orientar a la comunidad educativa en cuanto a las rutas para la atención y protección en los temas de violencia y que los directivos hagan el respectivo reporte a la comisaría de familia o secretaría de educación. De otro lado, la E.SE Hospital San José de Venecia cumple la función de manera subsidiaria las funciones de medicina

legal cuanto los casos de la comisaria de familia lo ameriten, también se cuenta con la secretaría de Salud que en cuanto a los temas de salud pública hace los reportes a la comisaria cuando se presentan casos de suicidio o intento en NNA. También se cuenta con el apoyo del ICBF en cuanto a los diferentes lineamientos que se tienen para algunos procesos y adicionalmente cuando los NNA son retirados de su red familiar y deben ser ubicados en hogares sustitutos, entidades institucionales para adoptabilidad.

Adicionalmente, se tienen actores externos que impactan de forma negativa a la misión que se tiene como comisaría en este caso están las redes de tráfico de estupefacientes y grupos al margen de la ley como el clan del golfo, la miel, el ELN y las disidencias de las FARC; dichos grupos son responsables de la comercialización sexual de los NNA y el tráfico de SPA entre los diferentes sectores de la comunidad; estos hacen que los procesos de comisaría aumenten y que otros tantos no avancen o retrocedan.

## **POLITICAS PÚBLICAS**

Partiendo de la concepción de que las políticas públicas son un instrumento que contribuyen a la transformación de la sociedad y su comportamiento que de algún modo son responsables de las diferentes problemáticas públicas lo que busca es atender las necesidades mediante servicios, normas, instituciones, prestaciones o bienes públicos. Por tanto, La comisaria de familia se apoya en las políticas públicas de la primera infancia que fue adoptada por el municipio de Venecia en el 2019 mediante el acuerdo 031 del consejo municipal y la política de infancia y adolescencia que está en proceso de construcción en el municipio.

Por lo cual las políticas públicas de infancia y adolescencia se crearon como:

el conjunto de acciones que adelanta el Estado en todos sus niveles, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes; las cuales se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias.

Teniendo en cuenta los objetivos principales de las políticas públicas de infancia y adolescencia la comisaria de familia en cabeza del gobierno municipal de Venecia le tributan a dichas políticas mediante la vinculación al programa de buen comienzo o del CDI aquellos niños y niñas que se les ha vulnerado el derecho a la educación y a la buena salud, también a través de los diferentes programas que desde la secretaria de educación y cultura implementan para que los NNA inviertan su tiempo libre en actividades que permitan explotar su creatividad y potencial. Por otro lado, la secretaria de salud apoya el tema de salud mental mediante actividades que permiten determinar aquellas posibles causas que puedan desencadenar ideaciones suicidas o depresión.

## **ROL DEL TRABAJO SOCIAL**

El rol del Trabajador Social en formación está enmarcado en lo referente al ámbito socio familiar ya que hace parte del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia del municipio de Venecia, la cual es una entidad que se encarga de ser garante de proteger, reparar y restablecer los derechos de NNA y también de los demás miembros de la familia por situaciones de violencia intrafamiliar y las establecidas por la ley. Sin embargo, también está enmarcado en un rol de prevención dado que el rol del trabajador social en esta entidad nació en el año 2018, en la actualidad son diversas y múltiples las problemáticas que se tratan por lo cual se busca que a través de campañas, charlas o talleres contribuir a que dichas problemáticas que están inmersas

en la comunidad en general se mitiguen mediante el acompañamiento interdisciplinario de la comisaria de familia y otras dependencias administrativas como secretaría de educación y salud.

En la comisaria de familia del municipio de Venecia, apoyados en la ley 2126 del 4 de agosto de 2021 en donde se describen las funciones del equipo interdisciplinario, se establece que las funciones del trabajador social en formación son:

- Acompañar al trabajador social en las verificaciones de derechos de NNA.
- Realizar una valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos.
- Hacer informes de seguimiento en procesos de violencia en el contexto familiar.
- Hacer intervenciones familiares en aquellos casos en que se sean solicitados por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria.
- Realizar estudios socio-familiares y socioeconómicos en los casos en que sean solicitados por parte de la comisaria u otras dependencias.
- Acompañar al equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en las diferentes intervenciones de prevención que se realizan en el municipio y que son solicitadas por diferentes dependencias administrativas.
- Participar con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el programa radial “Una apuesta de amor y al derecho”; cada miércoles a las 11 a.m. en la emisora de Venecia 89.4 FM y por Facebook live.

## DIAGNÓSTICO

### **Justificación:**

Inicialmente es importante dar un significado conceptual de lo que es un diagnóstico social, para ello se tomara a la luz de Gasteiz, V (2009) citada en Ávila (2021): *“La posibilidad de conectar la teoría del Trabajo Social con la práctica del mismo, es algo demandado y altamente valorada por el colectivo profesional. Destacamos la importante del conocimiento por y para el Trabajo Social.”*. (Pág.1-2). Por ello, es importante que un diagnóstico tenga una visión holística que abarque todo aquello que brinde información frente a la problemática que se está investigando; además es necesario que la información que se recolecte sea precisa y clara con el fin de que pueda orientar nuestro quehacer profesional a la hora de diseñar y ejecutar un plan de intervención en un grupo, comunidad o familia.

Por tanto, este diagnóstico se desarrolla con la intención reconocer la violencia intrafamiliar como una de las problemáticas más latentes en la comunidad veneciana y la influencia que tienen las debilidades parentales en las diferentes tipologías presentes en el municipio y aquellas que acuden a la comisaría de familia y se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos.

Así mismo, es necesario hacer un rastreo documental que dé cuenta de los principales temas que se proponen para nuestra investigación y del mismo modo apoyarnos de registros documentales de la comisaría que sustenten nuestra investigación.

**Objetivos:****General:**

- Identificar las habilidades parentales de las familias del municipio de Venecia y como estas se vinculan en la aparición de las violencias intrafamiliares

**Específicos:**

- Analizar los tipos de violencia presentes en los hogares y su incidencia en la estructura familiar.
- Determinar si la carencia de habilidades parentales es una de las causas de algún tipo de violencia dentro del contexto familiar.
- Reconocer las tipologías de familias que realizan más demandas dentro de la comisaria

## Marco conceptual

Teniendo en cuenta que la comisaría de familia del municipio de Venecia es una competencia subsidiaria y que de acuerdo a la ley 1098 de 2006 y la ley 2126 de 2021 no solo está a cargo de las actuaciones en cuanto a prevenir, proteger, garantizar y restablecer los derechos de los NNA cuando se sepa que existe una vulneración o amenaza o adoptar medidas para el restablecimiento de derechos NNA cuando son violentados o amenazados en el caso de violencia en el contexto familiar; sino también aquellos temas que le competen a las defensorías de familia. Adicionalmente, tiene como finalidad velar y garantizar por la integridad de las diferentes tipologías familiares.

Es importante resaltar que el trabajo social desde esta dependencia se enfoca en una perspectiva socio familiar, preventivo y de promoción, por lo que es necesario destacar:

El cumplimiento de la misión social básica del Trabajo Social con familias exige simultáneamente: a) fortalecer las capacidades de las familias para satisfacer las necesidades de sus miembros y desarrollar transacciones más productivas con sus ambientes, y b) influir en los ambientes para que respondan más adecuadamente a las necesidades de las familias. (Aylwin, N & Solar, M; 2002.Pág:70).

Por tanto, es necesario reconocer que a lo largo de los años en el municipio de Venecia ha existido un crecimiento paulatino de problemáticas que involucran los niños, niñas y adolescentes y que se conecta con los diferentes tipos de violencias que se generan internamente en las familias, siendo desde acá como se puede relacionar el incremento de otras problemáticas

como el consumo de SPA, Bullying escolar y prostitución de NNA a temprana edad. Dichas problemáticas se dan por las dificultades que se presentan en las dinámicas familiares.

Para ello, es importante que se haga una contextualización teórica que contribuya a la sustentación metodológica, por lo cual se hablará desde unas categorías que serán el punto de referencia para la construcción del diagnóstico y posteriormente el desarrollo de una propuesta de intervención social; dichas categorías son:

- Violencia intrafamiliar
- Tipologías de familia
- Habilidades parentales

La familia según la Constitución Política de Colombia en su artículo 42 es considerada como núcleo fundamental de la sociedad y a la luz de (Sallés & Ger, s/f) mencionan: *“Este concepto ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad. Su dinámica, estructura y composición han ido adaptándose a los trepidantes cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en nuestra sociedad”*. A su vez, es necesario comprenderla de una forma menos técnica definiéndola como un grupo en el cual desde nuestro nacimiento estamos inmersos en él y a través de este vamos comprendiendo muchas de las visiones que se tienen sobre el mundo y nuestro entorno inmediato. La familia es el grupo desde convergen situaciones que favorecen o debilitan las dinámicas que hay al interior de cada grupo familiar. Por esto es importante resaltar que según Morandé (1994) citado en Aylwin, N & Solar, M; 2002:

Caracteriza a la comunidad como una forma de organización que se diferencia de las formas contractuales de las organizaciones racionalizadas, al menos en tres aspectos fundamentales:

a) “Las personas no escogen pertenecer a ella, sino que han nacido en su interior, o se integran libremente pero estableciendo un vínculo que es definitivo y que no está sujeto a revisión; b) las responsabilidades no son limitadas ni por monto ni por tipologías, como las obligaciones contraídas en las distintas sociedades reconocidas por el derecho; y c) las funciones y roles sociales son inseparables de la individualidad y subsistencia de las personas que las sirven. (Pág.7).

En virtud de estas tres características, puede decirse que el vínculo que une a los miembros de una comunidad es de pertenencia y no de carácter funcional. De acuerdo a esto se puede afirmar que la familia tiene tres tipos de relaciones que convergen: La filiación, la consanguinidad y la alianza conyugal; ya que involucra a cada una de las personas desde su integridad y no desde la funcionalidad. Cabe resaltar que en la actualidad la concepción de familia ha tenido diversas variaciones y es necesario destacar que:

**Poliformismo familiar.** Se le reconoce a Virginia Gutiérrez de Pineda (1923-1999) la puesta en evidencia del término poliformismo familiar, para comprender que en Colombia existe variedad de organizaciones familiares, según el contexto socioeconómico, la cultura y la identidad regional. Dicho término, fue reemplazado en la actualidad por “diversidad familiar”, expresión que permite asumir la coexistencia de las familias tradicionales, las nuevas

organizaciones y los hogares no familiares, teniendo en cuenta su estructura pero también su funcionamiento y evolución. (Páez, 2017. Pág. 826).

### **Violencia intrafamiliar**

Es importante, que se entienda a la familia como un sistema dado que es un grupo social en el cual existe una comunicación e intercambio de información entre cada uno de los integrantes y su entorno, para que haya una preservación de la misma la familia debe tener claro los roles, las normas, los límites y las jerarquías que deben existir dentro del contexto familiar que permite una estabilidad en la relación, con el cual se identifica la existencia de subsistemas, la familia al ser un sistema abierto está en un proceso constante de intercambio de energía e información por lo que debe ser flexible para que pueda preservarse y así dar cabida a nuevos sistemas familiares. Es preciso destacar:

Los principios básicos de la Teoría de Sistemas, a partir de los que se analiza la dinámica relacional familiar, son: Totalidad, Equilibrio, Equifinalidad y Retroalimentación. Considerar el sistema como una totalidad supone analizar los procesos de interacción entre los integrantes de la familia o del sistema viviente del que se trate, teniendo en cuenta que se trata de procesos dinámicos, esto equivale a señalar que la problemática familiar se revela en la interacción y no en el aislamiento de las características o propiedades de uno de sus integrantes. (Pontificia Universidad Javeriana, s.f. Pág.1)

Al existir una ruptura en dicho sistema o entorno familiar, se presenta una serie de situaciones que pueden dar cabida a hechos de violencia al interior del sistema familiar,

reconociendo la violencia desde la concepción de *la OMS (2002)* “*el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.*” (Pág.3). Lo cual es un común denominador para que las personas acudan a las diferentes entidades administrativas competentes para que sean garantizados, protegidos y restablecidos sus derechos, por lo cual se hará una descripción de los diferentes tipos de violencias existentes dentro de los diferentes sistemas familiares del municipio:

**Violencia familiar:** Es entendida como un acto negativo u omisión de algo que afecte a uno o todo el sistema familiar, en donde se pone en riesgo la vida, la integridad de corporal o psicológica o la pérdida de la libertad en cuanto a expresarse o tomar decisiones. Adicionalmente se describe como abuso de poder sobre personas que son vulnerables predispuestas por algunas variables de género y edad. Partiendo de esta relación abusiva que en su mayoría se vuelve algo permanente o cíclico desata otra serie de violencias que se describen a continuación:

- **Violencia física:** Es todo daño o lesión que se presente en el cuerpo tales como: golpes con objetos contundentes, cachetadas, patadas, mordiscos, quemaduras, entre otros.
- **Violencia sexual:** Es común que sea consecutiva de una violencia física, en este caso es tener un contacto sexual sin consentimiento o coercitivamente, también obligar a la persona a ver actividades sexuales.
- **Violencia psicológica o emocional:** Es un tipo de violencia que se da de forma verbal mediante amenazas, hostigamiento, posesión extrema, destrucción de cosas de valor y aislar forzosamente a las personas de su entorno social, en este caso hay un control excesivo del tiempo, de las actividades y de contacto con otras personas. En cuanto a lo emocional se da por humillaciones, denigración, dañar la autoimagen de la víctima.

- **Violencia económica:** Este tipo de violencia se da cuando la persona que maltrata ejerce un control absoluto de todos los recursos económicos y financieros de la víctima, creando una incapacidad de autoabastecerse de forma que se mantenga un control absoluto que limite a la víctima para que no abandone el hogar.
- **Violencia vicaria o de género:** Este tipo de violencia se describe como los actos dañinos o violentos que están dirigidos a una persona o grupo entorno a su género o preferencia sexual, en donde existe un abuso de poder. Principalmente se ejerce contra las mujeres, aunque en algunos casos se da hacia los hombres.
- **Alienación parental:** Es una conducta que lleva acabo alguno de los progenitores cuando tienen la custodia de sus hijos, en donde se crea una denigración hacia uno de los progenitores que es querido o amado por su hijo, lo que impacta en el hijo o hija como un temor o rechazo hacia el padre o la madre.

### **Tipologías familiares**

Hace referencia a las diferentes maneras de organización que tienen las familias y que en la actualidad han ido variando, por lo que es importante que se den a conocer las tipologías existentes dado que estas estructuras son cambiantes, se hace necesario resaltar que esto no define la funcionalidad al interior de las familias sino la manera en que se conforman; dentro de las tipologías más comunes tenemos:

- **Familia nuclear:** Caracterizada por estar conformada por padre, madre y sus hijos.

- **Familia monoparental:** Caracterizada porque solo uno de los padres está a cargo de la unidad familiar que comprende la crianza de sus hijos. Es importante destacar que:

Rodríguez, et al., 2003 establece una tipología de las familias monoparentales de acuerdo a las causas que le dan origen: **a)** Monoparentalidad vinculada a la natalidad, aquí tenemos los núcleos monoparentales derivados de las madres solteras. **b)** Monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial, en la cual se engloban las rupturas ya sean voluntaria o involuntaria de la relación matrimonial. **c)** Monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico, aquí se incluyen la maternidad y paternidad que se dan como resultado de los procesos de adopción. **d)** Monoparentalidad vinculada a situaciones sociales, ejemplos son los casos en donde existe la ausencia de uno de los cónyuges por motivos de trabajo, privación de la libertad y emigración. (Pág. 69).

- **Familias reconstituidas (ensambladas-reconstruidas):** Se caracterizan principalmente porque al menos uno de los miembros de la pareja tuvo una unión previa con o sin hijos; otra de sus características es que la relación parentofilial es anterior a la relación de pareja actual y en donde es habitual que los hijos e hijas hagan parte de dos familias diferentes y en donde se pueden encontrar diferencias o desigualdades.
- **Familia extensa:** Se caracteriza porque la crianza de los hijos está a cargo de diferentes familiares o varios miembros de la familia viven en la misma casa.

Cabe destacar que existe un desplazamiento del concepto de tipologías familiares por formas familiares por tener en cuenta que en la actualidad los contextos sociales y las necesidades básicas son variables según las regiones o comunidades; lo cual hace que exista una

diversidad en la composición familiar partiendo de su naturaleza social, histórica y multicultural. Se hace necesario que la familia que sea vista como un sistema y no como fragmentos dado que hay una relación entre sus miembros y entre estos con los de afuera.

*“Antes de cualquier acción, conviene primero reconocer y fortalecer ese mundo de lo privado, de las emociones y los lazos sociales que se construyen entre sus miembros y que ayudan a sortear lo adverso y diverso de la vida.”* (Páez, 2017. Pág.832). Partiendo de esta concepción es conveniente que se tenga claro que al interior de cada familia existen unas dinámicas familiares entendiéndose como lo resalta (Agudelo, 2005, citado en gallego, 2011):

La dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia. (Pág. 333).

Lo que resalta es que cada uno de los miembros al interior de la familia en su dinámica están permeados por historia la cual comparten, pero desde su individualidad tienen diferentes y diversas posturas frente a lo que se establece como grupo y de esta misma manera la forma de interpretar y asumir las diversas situaciones, retos, logros o derrotas se asumen de forma distinta aunado a esto es conveniente decir que dentro de las dinámicas familiares existen unas de características tales como el afecto como punto central en las relaciones dado que esta interacción es una de las más importantes en el desarrollo de la vida y de otro lado, se tiene la comunicación y los roles.

### **Habilidades parentales**

Es necesario que se hable que al interior de las familias es de vital importancia el reconocimiento y la introyección de las habilidades parentales lo que contribuirá a que la relación parentofilial sea una base sólida para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; también a tener una adecuada crianza de los hijos basada en el amor y la asertividad. Para esto, se debe tener una concepción clara del significado de lo que es habilidad parental la cual se describe como:

Las habilidades parentales, o competencias parentales, son aquellos **recursos emocionales**, cognitivos y de conducta que padres y madres utilizan para criar a sus hijos. Estas habilidades pueden entenderse además como una serie de modelos que permiten ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos a lo largo de su desarrollo como persona. (Habilidad.Top, 2019).

Dichas habilidades son importantes dado que les permite dar respuestas adecuadas y de ese mismo modo adaptarse a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; dado que estos durante sus primeros años de vida es la etapa en que más destrezas adquieren por lo que es importante que las instrucciones parentales sean buenas, claras y concretas. Es vital tener en cuenta que los adultos bien sean los padres o algún otro familiar que tenga que ver con la crianza de los niños son la principal fuente de influencia en el desarrollo de los comportamientos positivos o negativos; teniendo como base que esto influirá de forma directa en tres factores: su potencial cognitivo, su conducta y su habilidad social. Existen unas capacidades parentales básicas que son hereditarias y biológicas que permite que se desarrollen y se puedan mejorar las cuales son:

- **Inteligencia emocional:** Permite que los padres reconozcan sus emociones las manejen y las puedan utilizar.
- **Capacidad de apego:** Es la capacidad que tienen los padres para establecer el vínculo afectivo con sus hijos.
- **Empatía:** Consiste en la capacidad de comprender el lenguaje emocional del niño o niña para expresar sus necesidades y de esta forma responder de una forma correcta hacia él o ella.

Estas habilidades al influir tanto en el desarrollo de los hijos pueden ser algo transgeneracional, por lo que a lo largo de la historia y específicamente en Colombia se ha venido apuntando desde entidades gubernamentales, privadas y públicas al apoyo para mejorar la calidad del cuidado de los niños y niñas a través de un involucramiento parental comprometido y una crianza amorosa. Para tener una idea más clara es necesario comprender que el involucramiento parental es la posibilidad de los adultos de acompañar los procesos en el desarrollo de los NNA, también es la capacidad de comprometerse en la crianza que se basa en el arte de criar, ayudar e involucrarse en el desarrollo favoreciendo lo físico, psicológico y social, así como proceso en el tiempo que permite cuidarlos. Es necesario, conocer que la crianza tiene algunos estilos que de alguna manera son un factor que pueden impactar positiva o negativamente en el desarrollo del ciclo vital de los niños y niñas, es importante resaltar que:

La forma en la que cada familia educa a sus niños y niñas está ligada a aspectos muy diversos: creencias; vivencia particular de su propia crianza; grado de bienestar ligado a la salud; nivel socioeconómico; habilidades personales de afrontamiento de los problemas; contar con una red de apoyo social. (González et al., 2013. Pág. 11).

Se puede señalar que los estilos de crianza condiciona el tipo de relación y comunicación establecido entre los padres y sus hijos o hijas. Por ello, se hará mención de los estilos de crianza existentes:

- **Estilo de crianza autoritario:** Se caracteriza porque los padres son inflexibles, exigentes y severos, existe un exceso de reglas que exigen obediencia y están a favor del castigo. En este caso los niños son irritables, aprensivos, temerosos, temperamentales, infelices, malhumorados, son vulnerables al estrés.
- **Estilo de crianza permisivo:** Es caracterizado por la carencia de límites y normas o no hay conciencia de su existencia. En este estilo los progenitores suelen atribuirle a los demás el mal comportamiento de sus hijos y cumplen los deseos o caprichos de los hijos para evitar lidiar con la frustración que causa una negación de ello. Acá los niños tienen a ser impulsivos, rebeldes, agresivos, dominantes pero con baja autoestima, autocontrol y poca motivación.
- **Estilo de crianza sobreprotector:** Se caracteriza porque los padres son excesivamente vigilantes, inseguros y temerosos. Su manera de intervenir es precipitada para evitar que sus hijos fallen, no permiten que sus hijos tomen sus propias decisiones. En los niños causa que sean inseguros, vean el mundo como algo amenazante, se les dificulta cumplir normas y límites, su desarrollo psicológico se ve afectado y no tienen la capacidad de aprender de sus errores.
- **Estilo de crianza negligente:** Es caracterizado por la ausencia de límites y de contención, no hay calidez y comunicación de los progenitores hacia los hijos. Los padres o cuidadores carecen de capacidades parentales, hay una ausencia en la relación

parentofilial. En este caso los niños tienen a tener baja autoestima, poca confianza en sí mismos y en ocasiones buscan seguir modelos inapropiados para sustituir a sus padres.

- **Estilo de crianza democrático:** Se caracteriza porque los padres o cuidadores estimulan la autonomía de los niños y niñas, los impulsan a reflexionar sobre las consecuencias de sus comportamientos lo que permite que desarrollen la capacidad de autorregulación. Tienen pautas y límites claros, concretos y razonables, son sensibles a los sentimientos de sus hijos, orientan sus comportamientos de forma positiva ofreciéndoles que puedan enmendar sus errores. En este estilo los niños tienden a ser amistosos, energéticos, autónomos, curiosos, controlados y cooperativos.
- **Estilo de crianza basado en la parentalidad positiva:** Se caracteriza por un estilo en donde existe un enfoque donde reúne un repertorio de habilidades parentales similar al democrático, resaltando la importancia de reconocer las necesidades reales de los niños y niñas. Su idea central consiste en velar por el desarrollo integral teniendo en cuenta lo físico, emocional, social e intelectual del niño o la niña. Se enfoca en educar en positivo, que existan normas y límites consistentes, y no recurrir a la violencia física o psicológica.

En conclusión, es importante entender que existen tres prácticas que deshumanizan y hace difícil la crianza como lo son: la sobreprotección, la violencia y el castigo físico. Por consiguiente, se debe recordar que alguna vez se fue niño, niña o adolescente y es importante ser generadores de empatía, tranquilidad, ser flexibles, cooperadores y ser constantes en el amor y el cuidado.

## **Diseño metodológico**

Para el diseño y construcción de un proyecto social es importante contar con el apoyo de unas bases teórico metodológicas que contribuya a dar un sustento conceptual del proyecto, adicionalmente es como una guía que permita orientar de una forma correcta el desarrollo de dicho proyecto que apoya nuestro ejercicio profesional en Trabajo Social. Por ello es importante reconocer en primera instancia que un proyecto surge de la necesidad de prevenir o mitigar una problemática social que afecta a una comunidad o un grupo determinado, entendiendo entonces que:

Un problema puede estar asociado con la calidad, cantidad, acceso y oportunidad de los bienes o servicios ofrecidos a una comunidad y que afectan su calidad de vida; una situación de carencia, deficiencia o exceso; la presencia de un factor indeseado; una necesidad que debe ser satisfecha; una dificultad que debe ser superada; un fenómeno que debe ser identificado; o una potencialidad que debe ser desarrollada, y que tiene lugar en un contexto determinado. (Candamil & López. 2004. Pág.25).

De acá la importancia de identificar correctamente una problemática ya que de esto depende que las futuras soluciones que se planteen sean las adecuadas. El planteamiento del problema es caracterizado por un proceso de búsqueda de información mediante la indagación

que contribuye a determinar la o las problemáticas existentes su evolución histórica y la incidencia que tienen en la comunidad o un grupo determinado, de forma que se pueda desarrollar unos propósitos y objetivos que contribuyan a un correcto diseño del proyecto social. Así, es necesario que nuestra actuación profesional se dé a través de la generación de diversos cambios en los diferentes sujetos de intervención mediante las diferentes metodologías y métodos que desde trabajo social apoyan los procesos que se permiten un trabajo mancomunado en la mitigación o prevención del problema que se evidencia dese sus posibles causas posibilitando desde nuestra intervención la orientación y el acompañamiento a los individuos, grupos, familia o comunidad a la contribución de esos cambios que impactaran positivamente a la sociedad y a las generaciones venideras.

Por ello, para la construcción del proyecto social es necesario que desde trabajo social se tenga un apoyo desde un paradigma el cual es una teoría que sirve de modelo para la resolución de problemas a través de un conjunto de creencias y conocimientos que se forman en cada sociedad permitiendo entender su entorno.

Para este proceso se determina que el paradigma sobre el cual se enmarca dicho diagnóstico es el **explicativo** en el cual su fundamento está enmarcado en el empirismo y el realismo científico (empírico-analítico) buscando predecir y controlar los fenómenos que se presentan en la realidad. Es necesario tener un sustento desde la teoría del estructural-funcionalista de Emile Durkheim el cual se enfoca en la relación entre las funciones y las partes del todo que las desarrolla, de esta manera se descubre cómo está conformada la sociedad humana sus diferentes funciones dentro de sus elementos constitutivos (normas, costumbres, tradiciones e instituciones) que mantienen el equilibrio en la sociedad teniendo en cuenta que evoluciona cada día. Teniendo como base que desde el Trabajo Social se tiene

una mirada objetiva de la realidad, en la que se busca que la sociedad este regulada lo que contribuye a que las familias y los diferentes grupos también puedan funcionar de una manera sinérgica.

## 1. Técnicas de recolección de datos

La recolección de datos son aquellos procedimientos que permite a través de técnicas y herramientas recopilar, reunir o recoger información que contribuya a obtener esos datos o información que permita cumplir con los objetivos propuestos. Para esto es importante resaltar:

La técnica señala cómo hacer, para lograr un fin o hechos propuestos; tiene un carácter práctico y operativo. Mientras que un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso que usa el investigador para aproximarse a los fenómenos y sacar de ellos la información para su investigación. (Consultores, B. 2021).

Por esto, es importante que para la recolección de información las técnicas e instrumentos sean adecuados y acordes con lo que se desea analizar, por ello es necesario que se tenga claridad en lo que se busca y lo que se desea obtener, para así diseñar una propuesta de intervención que permita la prevención o mitigación de la problemática principal en un grupo, comunidad o familia.

Para el proceso de recolección de la información con un enfoque cualitativo inicialmente para el primer objetivo se utilizará la **técnica de análisis de contenido** entendida como:

Una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de

registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (Abela, s.f. Pág.2).

Para esta técnica es importante tener claro el tema u objeto de análisis, que en este caso es: **Analizar los tipos de violencia presentes en los hogares y su incidencia en la estructura familiar.** Es importante, mencionar que:

En los diagnósticos previos formulad a 2017 o en el marco de la Práctica en que se han realizado dentro de la Comisaría de Familia del Municipio de Venecia se ha podido observar el crecimiento paulatino de problemáticas familiares, entre las más relevantes la violencia al interior de las familias, de la cual se puede afirmar que es la expresión de abusos en el ejercicio del poder, producto de la ideología patriarcal, familista y heterocéntrica que sostiene y alienta creencias asociadas a la idea de superioridad generacional y de género, comportamientos que tienen presencia en la contemporaneidad dentro del contexto municipal, tanto en la zona urbana como rural. (Franco, 2018. Pág. 9).

Basados en esta información, es importante resaltar que según los datos estadísticos que reposan en los archivos de la comisaría de familia se tienen documentados casos de violencia intrafamiliar desde el año 2010 hasta el año 2021, en el cual se evidencia que los casos en algunos años aumentan y en otros disminuyen, pero sigue siendo preocupante que exista

prevalencia en los casos de violencia intrafamiliar siendo esta la principal problemática en el municipio, lo cual se consigna en la siguiente tabla:

**Tabla 2**

	<b>AÑOS</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
<b>DATOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	2010	7
	2011	8
	2012	18
	2013	14
	2014	43
	2015	30
	2016	36
	2017	32
	2018	41
	2019	44
	2020	48
	2021	35

**Tabla de elaboración propia.**

Sin embargo, pese a que los de casos de violencia intrafamiliar son prevalentes en el municipio es importante resaltar que existen otros tipos de violencia que se dan dentro del mismo contexto familiar en el cual se presenta algún tipo de conflicto o situación que se convierte en detonante de estas violencias. Para determinar los diferentes tipos de violencia que se dan al interior de las familias se optó por un **muestreo aleatorio simple** entendido como: una técnica en la que cada elemento forma parte de un universo y por ello se incluyen en el muestreo y tienen la misma posibilidad de ser seleccionados.

Por tanto, se decidió trabajar con los casos del año 2021, en los cuales se reportaron 35 casos y de estos se eligió al azar 10 carpetas en la cual se evidencia que los tipos violencia que más se destacan son:

- **Violencia de género:** De acuerdo a la revisión que se realizó a las carpetas se resalta que este tipo de violencia se presenta en 9 de 10 casos.
- **Violencia física:** De acuerdo a la revisión que se realizó a las carpetas se resalta que este tipo de violencia se presenta en 7 de 10 casos.
- **Violencia verbal:** De acuerdo a la revisión que se realizó a las carpetas se resalta que este tipo de violencia se presenta en 9 de 10 casos.
- **Violencia psicológica:** De acuerdo a la revisión que se realizó a las carpetas se resalta que este tipo de violencia se presenta en 7 de 10 casos.
- **Violencia económica:** De acuerdo a la revisión que se realizó a las carpetas se resalta que este tipo de violencia se presenta en 3 de 10 casos.

Para el desarrollo del segundo objetivo que es **determinar si la carencia de habilidades parentales es una de las causas de algún tipo de violencia dentro del contexto familiar**, para ello se utilizará la técnica de la entrevista que conceptualmente se reconoce como:

Un encuentro hablado entre dos individuos que comporta interacciones tanto verbales como no verbales. No es un encuentro entre dos personas iguales, puesto que está basado en una diferencia de roles entre los dos participantes. Aquel que se le asigna mayor responsabilidad en la conducción de la entrevista se le llama entrevistador; al otro, el entrevistado. (Albert Gómez, 2007).

Lo cual se hará a través de unas preguntas que permitan orientar el dialogo y así obtener la información que se necesita para la ejecución del *objetivo*, para esto es importante tener claro que las entrevistas semiestructuradas *“Son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio”*. (Díaz Bravo, et al., 2013).

Para ello, se entrevistó tres personas del municipio de Venecia con diferentes ocupaciones pero que cumplen el rol de ser padres o madres, en donde la información que brindaron fue la siguiente:

ENTREVISTA CON HABITANTES DE DEL MUNICIPIO DE VENECIA									
ENTREVISTADO	PREGUNTAS	Para Usted, ¿Qué son las habilidades parentales?	¿Cree que su forma de educar a su hijo o hija influye en su forma de comportarse o en su nivel de desarrollo?	¿Considera usted que el castigo es un recurso fundamental en la educación de niños y niñas? ¿Por qué?	¿Cuándo usted vuelve del trabajo o de otras actividades suele reservar un tiempo para estar con tu hijo o hija?	Si en su hogar existen rutinas o actividades definidas para cada uno, ¿cambian estas rutinas o actividades para adaptarse a las necesidades de su hijo o hija o a raíz de circunstancias nuevas en caso necesario? ¿Cómo?	Cuando existe un comportamiento o inadecuado de su hijo o que no cumple con las normas que se establecen en el hogar, ¿qué hace normalmente para corregirlo?, En caso de utilizar alguna forma de castigo ¿Cuál utiliza?	¿Permite usted que su hijo tome algunas decisiones, por ejemplo, dónde comprarse la ropa, qué música escuchar, como vestirse, entre otras cosas?	¿Cuenta usted con suficiente apoyo para el cuidado de su hijo en su día a día, especialmente si usted trabaja o debe hacer otras actividades?, Si es así ¿existe alguna contradicción de la norma entre usted y el otro cuidador o cuidadora?
Camila Villa García Ocupación: ama de casa		Son las capacidades, las habilidades de nosotros como	Si	Si es necesario por qué es una manera de hacerle	Si	Si, como cambios de horarios	Llamado de atención verbal, quitarle los juegos	No	No existe contradicción estamos de acuerdo en todo

		padres para orientar proteger y educar a nuestro hijo		sentir y ver al niño que cometió un error					
Wilson Andrés Uran Gil Ocupación: Técnico en sistemas		Es la capacidad o habilidad del padre o madre para cuidar de sus hijos y brindar un ambiente favorable de crecimiento	Si	.Si, por que es necesario interiorizar en el niño o niña de que existe un código de conducta, una jerarquía y un conjunto de normas que se deben cumplir y asumir la responsabilidad de sus faltas.	Si, ya que no estuve durante horas con mi hijo por motivo de trabajo o alguna otra actividad que tuve	Si, las actividades varían dependiendo del estado de ánimo del niño, del comportamiento y de las emociones que reflejan al conversar con los padres.	Supresión de salidas con los compañeros de la escuela y prohibición de cualquier entretenimiento electrónico.	Solo algunas decisiones las dejo a su propio criterio, para otras, se realizan en conjunto, dándole una opinión y un panorama de sus decisiones	Si, cuento con suficiente apoyo, y la normativa entre los miembros de mi familia es muy similar, por lo cual no hay conflicto o contradicción en las normas
María Johana Londoño Ocupación:		Control de los impulsos, autoestima,	Si creo que mi forma de educar a mis hijas	Si considero que el castigo sea	Si	Que mi hija se enferme este indispuesta no pueda asistir a sus	Quitándole algo que más le guste ejemplo como	En algunas ocasiones lo permito	Si cuento con el suficiente apoyo para

Oficios generales		asertividad	influye en su forma de comportarse educarsen y en su nivel de desarrollo para poder ser mejores personas	un recurso fundamental en la educación de nuestros niños ya que debemos reprenderlos desde pequeños y sabiendo como castigarlos y no pegarles		clases de danza entonces haga otras actividades en la casa ejemplo colorear, dibujar.	el celular, Tablet etc.	pero dependiendo, que música, y que ropa.	el cuidado de mis hijas en mi día a día y no existe ninguna contradicción de la norma ni de la cuidadora ya que es mi mamá
-------------------	--	-------------	--	---	--	---	-------------------------	---	--

Para el análisis del tercer objetivo que consiste en **reconocer las tipologías de familias que realizan más demandas dentro de la comisaría** será necesario utilizar la técnica de análisis de datos cualitativos la cual consiste en: *“un proceso mediante el cual se extraen conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos que no son expresados de forma numérica o cuantificable”*. (Equipo Ekon, s.f). Se hace importante que este análisis se haga a través de la categoría de **Análisis cualitativo del discurso** *“Este es un método de análisis de conversaciones naturales y de todo tipo de textos escritos, a partir de la sintaxis, la forma narrativa y el léxico de los participantes”*. (Equipo Ekon, s.f).

Para la identificación de las diferentes tipologías familiares del municipio de Venecia se tendrá en cuenta informes de valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos en los cuales se indaga sobre la composición familiar de cada niño, niña o adolescente que tiene un proceso al interior de la comisaría de familia, dichos informes se distribuyeron así:

Se escogieron 21 informes en total de los cuales 8 corresponden al año 2019 y 13 corresponden al año 2022, los cuales se enumeraron del 1 al 22 para relacionar según su composición familiar a que tipología se asociaba.

**Tabla 3**

<b>Informe</b>	<b>Año</b>	<b>Tipología familiar</b>
1	2019	Familia extensa
2	2019	Familia nuclear
3	2019	Familia nuclear
4	2019	Familia ensamblada - reconstruida
5	2019	Familia extensa
6	2019	Familia extensa
7	2019	Familia ensamblada - reconstruida
8	2019	Familia extensa
9	2022	Familia extensa
10	2022	Familia monoparental con jefatura femenina
11	2022	Familia nuclear
12	2022	Familia extensa
13	2022	Familia monoparental con jefatura femenina
14	2022	Familia extensa
15	2022	Familia nuclear
16	2022	Familia extensa
17	2022	Familia monoparental con jefatura femenina
18	2022	Familia nuclear
19	2022	Familia monoparental con jefatura femenina
20	2022	Familia extensa
21	2022	Familia extensa

Partiendo de esta información se puede determinar que aproximadamente:

- El 47,6% de las familias se encuentran en una tipología de familia extensa
- El 23,8% de las familias se encuentra en una tipología de familia nuclear
- El 19,04 % de las familias se encuentra en una tipología de familia monoparental con jefatura femenina
- El 9,5% de las familias se encuentra en una tipología de familia ensamblada-reconstruida

## 2. Análisis de la información recolectada

Inicialmente durante el proceso de aplicación de las entrevistas se evidenció en los usuarios una actitud de tranquila y respeto frente al proceso, además todos dieron autorización verbal para hacer la entrevista y siempre estuvieron prestos para colaborar con la respuesta a cada una de las preguntas.

Es importante resaltar que cada uno tiene una ocupación diferente lo cual permite analizar de una forma diferente, dado que quienes trabajan fuera de sus hogares deben contar una red de apoyo familiar para la crianza de sus hijos. De acuerdo, a la primera pregunta que se les planteó se pudo determinar que de cierta manera tienen claro lo que son las habilidades parentales lo cual es importante para la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

Frente a la forma de educación y como puede influir en el desarrollo y comportamiento de los niños no se pudo obtener una respuesta más amplia por parte de algunos de los entrevistados, lo cual permite resaltar que el estilo de crianza que pudieran estar empleando en sus hijos es más autoritario que de autoridad y lo que puede generar alteraciones en las relaciones parentofiliales. Sin embargo, se puede mencionar que para una de las personas entrevistadas refiere que “Esto ayuda a que puedan ser mejores personas”, lo que conlleva a que se piense en la importancia de que la educación que se les brinde sea desde el amor, el dialogo y la escucha lo que permite que los NNA tengan un crecimiento físico, mental y emocional estable lo que contribuirá a que no tengan problemas comportamentales y de interacción con las demás personas.

Según las dos preguntas que hacen alusión al castigo como un recurso fundamental y las formas en que lo hacen se destaca que son familias que emplean el castigo con medidas

privativas y no usan la violencia física como medio correctivo, pero al hablarse como algo fundamental para la educación de ellos puede denotar que tienen carencia en el reconocimiento de tres pilares fundamentales en las habilidades parentales como lo son **inteligencia emocional, capacidad de apego y empatía** lo que permite que el desarrollo de los niños, niñas y adolescente sea positivo y satisfactorio influyendo de forma directa en tres factores: su potencial cognitivo, su conducta y su habilidad social.

Teniendo en cuenta lo que implica la importancia de tener unas pautas de crianza claras y efectivas con los hijos o hijas es correcto destacar que si bien es cierto que las familias afirman que cuando pasan gran parte del tiempo fuera de casa y al regresar tienen espacios para compartir con sus hijos, no es claro saber de qué forma lo que indica que no se tiene una información clara de la importancia de las pautas de crianza de darles tiempo de calidad a los hijos a través de actividades en conjunto que permitan interactuar entre padres e hijos y mejorar las relaciones, la comunicación, la confianza y el amor entre ambos y el núcleo familiar que hace parte de la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, aunque se reconoce que cuando se hace necesario alterar la rutina que se maneja en el núcleo familiar lo hacen pero se evidencia la falencia que tienen frente a cómo hacerlo de forma que a los hijos o hijas les genere confianza y sientan que son apoyados y queridos por sus figuras de autoridad.

Frente al rol que cumplen los hijos dentro de la familia es importante resaltar que son sujetos de derecho y que como tal se les debe reconocer la capacidad de toma de decisiones en algunos momentos o situaciones, sin incurrir en que ellos sean quienes dominen a los padres, para ello es necesario que exista un involucramiento parental que es la posibilidad de que acompañen el proceso de desarrollo de sus hijas e hijos, que tengan el compromiso para su crianza, que ayuden y se involucren en cada una de las etapas del ciclo vital de sus hijos y que si

tienen una red familiar operante que los apoyen en el cuidado, no existan contradicciones de ningún tipo que pueda alterar la crianza que se les da y esto incluye las normas, límites y roles que se han establecido dado que al existir contradicción se incurre en que los niños, niñas y adolescentes adquieran conductas desafiantes y de dominio frente a quienes están inmersos en su crianza.

Al existir una deficiencia en las habilidades parentales al interior de los hogares permite que haya una fractura en las relaciones conyugales, parentofiliales, fraternales y con los demás integrantes que hacen parte del núcleo familiar, dado que no se tiene la conciencia de lo importante que es el dialogo, la escucha, la empatía y la tolerancia lo que hace que las familias no tengan las capacidades suficientes para la resolución de conflictos de una forma pacífica sino que incurren en formas agresivas de solucionar las cosas y esto se ve reflejado en el análisis de contenido que se realizó frente a los tipos de violencia en donde la principal problemática a nivel municipal es la violencia intrafamiliar y de esta se derivan otro tipo de violencias lo que conlleva a que la comisaría de familia tenga diversos procesos que deben ser intervenidos a través de medidas de protección, intervenciones familiares, psicológicas y demás procesos que se hacen mancomunadamente con otras instituciones, aunque en algunos casos por la severidad de la situación o la incurrancia de la violencia pese a lo que se ha intervenido en algunos casos deben escalar a otras entidades administrativas legales mayores como la fiscalía.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en el municipio de Venecia existen diferentes tipologías de familia en donde la que más prevalece es la de familia extensa y esto se da debido a que las condiciones económicas de algunas familias los obliga a compartir espacios con otras personas que hacen parte de su red familiar para suplir las necesidades básicas. Sin embargo, el desconocimiento que se tiene frente a la importancia de saber manejar las relaciones, el respetar

los espacios de cada uno, el fomentar el dialogo como principal método de resolución de conflictos conlleva a que exista una fragmentación relacional entre pares, cónyuges, parentofilia, fraternal y demás integrantes; por lo que incurren en conflictos en donde la violencia física, verbal, psicológica, económica y de genero son lo más común para dar solución a los problemas incurriendo en el error de que con esto los niños, niñas y adolescentes van adaptándose a estas formas de convivencia lo que hacen que naturalicen sus comportamientos agresivos y desafiantes como forma de defensa ante los problemas.

En conclusión, se hace importante que la comunidad veneciana comprenda la importancia de darle a los niños, niñas y adolescentes una crianza basada desde el amor, la confianza y la empatía y esto se logra a través de la educación y la disposición de cooperar con aquellas entidades privadas y públicas que apuestan al cuidado de NNA.

### **3. Objeto De Intervención**

De acuerdo al análisis de recolección de datos que se realizó se define que el objeto de intervención son los padres, madres y/o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes dado que se encontró que existe un déficit en el tema de habilidades parentales y para la vida que son fundamentales para una crianza respetuosa y humanizada; además la falta de dichas habilidades influyen de manera general en diversos aspectos que no se desarrollan de una manera adecuada como lo son la comunicación asertiva y la resolución de conflictos lo que ha influido a lo largo del tiempo ha impactado de forma negativa a las familias, grupos y comunidades lo que ha causado el aumento de múltiples problemáticas en especial la violencia y más aún en el entorno familiar.

Por ello se quiere apuntar a la reeducación de los padres, madres y/o cuidadores que permita que sus ideas y formas de manejar sus habilidades se replanteen con el fin de que exista mejora en las relaciones al interior de las unidades familiares, lo cual ayudará a prevenir y/o mitigar situaciones que conlleven a que se desencadenen problemáticas complejas que afectan a una sociedad en general.

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### **Proyecto: SEMBRANDO ARMONÍA PARA UNA CRIANZA CONSCIENTE Y HUMANIZADA**

**Dispositivo:** Escuela de padres y/o cuidadores

Para la ejecución del proyecto y de acuerdo al objeto de intervención se decide elegir como dispositivo para el desarrollo de las diferentes actividades que se plantean se eligió una escuela de padres la cual:

Contribuye a las reuniones de grupo y reflexiones sobre las tareas educativas de los hijos. En educación no existe un modelo único ni exclusivo, debemos adaptarnos a cada niño y su situación. A través de la escucha y la participación activa, los padres participarán y dialogarán, aprenderán unos de otros y compartirán experiencias e inquietudes. (Causil, 2021).

De acá que se espera apuntar a que los padres y/o cuidadores tengan las herramientas necesarias para que dentro de sus dinámicas familiares exista unas habilidades parentales claras que contribuyan al ejercicio coherente de unas pautas de crianza que apunte a una sana convivencia dentro de los hogares y sea un punto de partido a que puedan afrontar las diferentes tareas que cada uno desempeña al interior de la unidad familiar, siendo un punto de partida a la prevención de algunas problemáticas que se dan por el poco manejo y control de dichas habilidades.

**Localización física y cobertura**

Este proyecto se diseñó en el municipio de Venecia Antioquia desde la dependencia de la comisaría de familia y tiene una cobertura urbana y rural, se espera que la población rural sea el mayor beneficiario de este proyecto dado que son el grupo poblacional que tiene más dificultades frente a la crianza de sus hijos y además no tienen la posibilidad de estar vinculados de forma regular a los diferentes talleres o procesos educativos que se dan en el municipio especialmente en la zona urbana por la lejanía y la dificultad en el transporte.

## Justificación

El presente proyecto se realizara con la finalidad de tener un acercamiento más directo a las diferentes familias del municipio de Venecia , con el propósito de educarlas y sensibilizarlas en especial padres y/o cuidadores que hacen parte del proceso de crianza de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a la importancia de tener habilidades parentales que influyen de manera positiva, se busca que se apunte a una mejora en la comunicación asertiva y el manejo adecuado de los límites, las normas y los roles al interior de las dinámicas familiares de cada uno de los hogares.

Si bien las familias a lo largo de la historia han crecido bajo una serie de creencias y reglas que en su momento fueron efectivas para la crianza y desenvolverse en la sociedad, con la evolución que ha venido surgiendo en la humanidad ha obligado a que esas creencias y reglas se replanteen. Por ello, mediante la aplicación de este proyecto se busca que las familias tengan una visión más amplia frente a las herramientas o estrategias que existen para la sana convivencia y relación entre individuos, familias y comunidad en general. Lo que se busca es reeducar a las familias mediante actividades que llamen su atención y los invite a sacar ese niño que llevan dentro y reflexionen sobre lo importante que es apuntar a una crianza amorosa y humanizada.

Es de entender que en la crianza de los niños niñas y adolescentes no solo están inmersos sus padres, sino también los abuelos, abuelas, tías, tíos primas, primos amigos y vecinos por lo que también se espera que la vinculación de todos ellos se dé de forma positiva dando pie a que se pueda hacer un aporte significativo para que esos pensamientos que se tienen frente a la educación y crianza que se les da puedan ser modificados de modo que cada niño, niña u adolescente tenga esas herramientas básicas para poder experimentar de una forma responsable

cada una de las etapas de la vida y adicionalmente puedan comunicarse de una forma asertiva con sus pares y los adultos sin temor a ser castigados o inhabilitados emocionalmente.

Con esto, lo que se espera es que las familias sean conscientes de la importancia de estos procesos para que puedan hacer un acompañamiento más cercano, respetuoso y desde el amor hacia las niñas, los niños y los adolescentes, de forma que se logre generar un cambio ya sea pequeño o grande con la intención de que se prevengan o mitiguen muchas de las problemáticas que se derivan por las pocas habilidades para la vida.

## Objetivos de la propuesta

### Objetivo general

- Desarrollar estrategias psicosociales, pedagógicas y comunitarias que permitan el fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro de los hogares mejorando así las habilidades parentales de las familias

### Objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar espacios de formación vivencial sobre el tema de crianza desde el manejo de las emociones.</li> </ul>	<p>Mi pretensión es que el 70% de las familias que hagan parte de este proceso educativo y promocional logren un manejo efectivo de sus emociones con el fin de transmitir confianza y seguridad a los niños, niñas y adolescentes. Dicho objetivo se medirá a través de una encuesta de satisfacción, de una lista de asistencia y de evidencia fotográfica siempre y cuando los participantes lo autoricen.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer la comunicación asertiva de los padres o cuidadores hacia los NNA.</li> </ul>	<p>Mi pretensión es que el 90% de las familias que hagan parte de este proceso educativo y promocional logren tener las herramientas necesarias para una comunicación asertiva con sus pares, sus hijos, nietos, sobrinos y demás personas en general, con el fin de que eviten conflictos que se derivan de la</p>

	<p>carencia de las habilidades comunicativas.</p> <p>Dicho objetivo se medirá a través de una encuesta de satisfacción, de una lista de asistencia y de evidencia fotográfica siempre y cuando los participantes lo autoricen.</p>
<p>➤ Brindar estrategias para el adecuado establecimiento de normas y límites.</p>	<p>Mi pretensión es que el 80% de las familias que hagan parte de este proceso educativo y promocional logren entender la importancia de que al interior de la unidad familiar existan roles, límites y normas definidos, a través de estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes reconozcan de forma asertiva la figura de autoridad.</p> <p>Dicho objetivo se medirá a través de una encuesta de satisfacción, de una lista de asistencia y de evidencia fotográfica siempre y cuando los participantes lo autoricen.</p>
<p>➤ Implementar acciones que contribuyan a la mejora de las relaciones familiares.</p>	<p>Mi pretensión es que el 80 % de las familias que hagan parte de este proceso educativo y promocional logren que las relaciones al interior de su unidad familiar mejoren de forma que sus dinámicas familiares no se vean alteradas por el déficit de las diferentes herramientas de comunicación. Dicho objetivo se medirá a través de una encuesta de satisfacción, de una lista de asistencia y de evidencia fotográfica siempre y cuando los participantes lo autoricen.</p>

## **Metodología de la propuesta**

### **Paradigma:**

Para esta propuesta de intervención se utilizara el **paradigma socio-critico** ya que se fundamenta en la crítica social considerando que el conocimiento se construye por intereses que parten de las necesidades grupales, además este ofrece aportes para el cambio social desde el interior de los diferentes grupos o comunidades a través de la emancipación en donde permite que el sujeto establezca un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la cual está inmerso y sobre los diferentes cambios que se puedan generar desde uno mismo y en forma grupal.

De acá, la importancia que cada uno de los padres y/o cuidadores reconozcan lo fundamental de cambiar aquellas costumbres o estilos de crianza que se han venido implementando transgeneracionalmente, con el fin de que se apunte a un proceso de crianza enfocado en el amor y el respeto lo cual ayudara a mejorar la calidad de vida de las diferentes tipologías familiares existentes en el municipio. Dado que desde el Trabajo Social lo que se busca es que cada uno de los individuos que hacen parte de un grupo, comunidad o familia reconozcan sus realidades y lo que los antecede con el fin de reorientar esas creencias en pro de transformar las relaciones familiares girando en torno al amor, la armonía y la comunicación asertiva.

### **Modelo de intervención:**

Partiendo de que los modelos son los principios que rigen las acciones en los casos particulares de las problemáticas o situaciones que se presentan y están orientados al accionar, en donde sus fines y sus funcionalidades están en la práctica de las técnicas que se emplean, se establece que el modelo acorde a lo que se desea ejecutar a través del proyecto de intervención es el **modelo sistémico** derivado de la teoría general de sistemas basada en su mayor exponente Ludwig Von Bertalanffy en donde afirma *“las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas sólo ocurre cuando se estudian globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus partes”*. (Espinosa, 2009).

Entendiendo que un sistema se caracteriza por un conjunto de elementos que se relacionan e interactúan entre sí, se puede decir que la familia debe ser vista como un sistema y que cada uno de los miembros que hacen parte de ella son subsistemas y a que a la vez pertenecen a al supra sistema denominado sociedad. La familia es un grupo social en el cual hay una comunicación constante y un intercambio de información que de forma positiva o negativa transversaliza sus procesos de vida, dicho modelo permite que se pueda entender las diferentes dinámicas al interior de las familias permitiendo que se estudie las diferentes formas de comportamiento de las unidades familiares, lo cual permitirá desde el trabajo social analizar las diferentes problemáticas que surgen y así precisar una intervención que contribuya a la mitigación o prevención de aquellos problemas que a lo largo de la historia familiar han marcado sus relaciones y dinámicas; teniendo en cuenta que la familia al ser un sistema abierto el cual está en un proceso constante de intercambio de energía e información por lo que debe ser flexible para que pueda preservarse y así dar cabida a nuevos procesos de transformación.

**Método:**

Teniendo en cuenta que el eje principal de este ejercicio profesional que se ha venido desarrollando a lo largo de estos meses desde la Comisaría es la Familia y todo lo que a ella se relaciona, el método de intervención que más se ajusta a este proceso es el **método de familia** dando cuenta de que (Hartman y Laird, 1983) citados en (Aylwin, N. et, al., 2002) indican que:

Los seres humanos sólo pueden ser entendidos y ayudados en el contexto de los íntimos y poderosos sistemas humanos de los cuales forman parte. Uno de estos sistemas es la familia de origen que se ha desarrollado a través de las generaciones en el tiempo, la cual tiene efectos profundos y de gran alcance en sus miembros. Otro es el actual sistema familiar o red de relaciones íntimas, que desempeña un rol esencial en la vida de la mayoría de la gente. (Pág.69).

De acá la importancia de que se entienda a la familia como un sistema que es cambiante y que debe ser abordado como un todo, aunque es de resaltar que la familia hace parte de una sistema macro general y a su vez se divide en subsistemas en ocasiones puede ser intervenida de una forma grupal y en casos más amplios en comunidad. Para ello cabe resaltar que Aylwin, N. et, al., (2002) en su libro Trabajo Social Familiar manifiestan:

Vimos también que a partir del trabajo visionario de Mary Richmond y Jane Addams se marcaron dos grandes modalidades para la acción social con familias: la intervención centrada en el caso social y la intervención con grupos o sectores de familias a nivel comunitario, con mayor cercanía a la dimensión política de la acción social. (Pág.68).

Por tanto, la misión de un trabajador social en el área de familias debe apuntar al fortalecimiento de las capacidades dentro de las familias para que puedan satisfacer las necesidades de sus miembros y que exista una mejor relación en ese sistema, permitiendo así una respuesta adecuada para que las familias desarrollen potencialidades y adquieran herramientas que les permita enfrentar sus problemas y mejorando su calidad de vida.

### **Tipología de actuación profesional:**

Teniendo en cuenta lo que se ha identificado y lo que se quiere lograr con la propuesta de intervención, se puede establecer que la **tipología de actuación profesional es la educativa** dado que si bien puede relacionarse con lo promocional o preventivo no puede quedarse solo en algo informativo y formal, sino que debe trascender con el fin de que no deteriore los procesos de comunicación e interacción que tienen como finalidad la construcción y reconstrucción de significados, realidades y subjetividades. Es importante resaltar que:

La educación en su forma más compleja resitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dando cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubica en el acompañamiento a procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades. (Vélez, 2003, pág. 72).

Por tanto, este tipo de acción desde la intervención en familias busca que aquellos valores ya existentes sigan guiando las dinámicas familiares pero con una visión orientada a establecer relaciones positivas y sanas, de forma que se contribuya a que cada persona como sujeto social tenga la capacidad de ver, asumir e interpretar su propia realidad de una forma conciente y responsable.

### **Nivel de intervención:**

De acuerdo a lo que plantea Olga Lucia Vélez Restrepo en su libro reconfigurando el trabajo social, existen dos nivel de intervención y teniendo en cuenta la propuesta de intervención que se tiene el nivel más apropiado es el de la **actuación directa** la cual establece que el profesional establece un contacto “cara a cara” con las personas, grupos, colectividades y en este caso familias por alguna situación o problema en particular con el fin de que se pueda abarcar de una forma abierta e integrada de modo que favorezca la transformación de estas situaciones permitiendo así la posibilidad de un cambio en las relaciones y dinámicas familiares. Es importante destacar que los trabajadores sociales somos ese puente o conexión para que los individuos comprendan la realidad social y como puede variar en el tiempo.

### **Postura ética, según el código de ética profesional establecido por el Acuerdo 024 de 2019 en el marco de Ley 53 de 1977.**

El código de ética para el trabajador social es una guía la cual nos permite tomar decisiones cuando tenemos dilemas ético-morales, la ética es fundamental en nuestro quehacer profesional dado que a lo largo de las diversas intervenciones que realicemos tendremos que confrontar los principios éticos de nuestra profesión y nuestros propios principios morales y los del entorno que nos rodea ya que nuestro eje central es trabajar en equipo y en interacción con otras personas reconociéndolas como seres sociales y políticos capaces de transformar su realidad y generar cambios.

De acuerdo a lo planteado en el código de ética del trabajador social y enlazándolo al proyecto de intervención que se desea ejecutar en el municipio de Venecia, es importante que el trabajador social tenga presente **los principios** ( Justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto,

solidaridad y confidencialidad) **y los valores** (Honradez, responsabilidad, lealtad, compromiso, tolerancia,, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia y humildad); ya que en nuestra profesión se desarrollan intervenciones de una manera integral y transparente teniendo en cuenta que nuestro ejercicio profesional está enfocado en la transformación social de los sujetos mediante el reconocimiento de las condiciones estructurales y coyunturales de sus propias realidades. Además es importante que el trabajador social sea prudente, genere confianza, credibilidad y además tenga alto nivel de confidencialidad en los diferentes procesos que desarrolle durante su profesión.

**Duración del proyecto:**

Este proyecto se diseñó con el fin de que se pueda implementar por un tiempo de cuatro meses, de modo que pueda ser replicado en diferentes espacios y localidades del municipio de Venecia.

**Plan de acción de la propuesta**

<b>Objetivo complementario</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Actividades a desarrollar</b>	<b>Recursos</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuentes de Verificación</b>	<b>Responsable</b>
Brindar espacios de formación vivencial sobre el tema de crianza amorosa y humanizada.	Escuela de padres	- Silueta de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Hojas de block</li> <li>*Lapiceros</li> <li>*Papel craft</li> <li>*Marcadores</li> <li>*Una pelota</li> <li>*Colores</li> </ul>	Lograr que los que los padres y/o cuidadores comprendan lo importante que es el manejo de las emociones en ellos mismos para ayudarle a los niños, niñas y adolescentes a que tengan un correcto manejo de las mismas lo cual permitirá que tengan herramientas para una crianza amorosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Fotos</li> <li>*Videos</li> <li>*Encuestas de evaluación</li> <li>*Listas de asistencia</li> </ul>	Practicante de Trabajo Social

Fortalecer la comunicación asertiva de los padres o cuidadores hacia los NNA	Escuela de padres	- FOTO PROYECCIÓN	Hojas de block Lapiceros Papel craft Marcadores Fotos	Contribuir a que los diferentes integrantes de la familia puedan comunicarse de una forma asertiva en cualquier momento con el fin de que se pueda identificar si existe algo que amenace o vulnere sus derechos.	*Fotos *Videos *Encuestas de evaluación *Listas de asistencia	Practicante de Trabajo Social
Brindar estrategias para el adecuado establecimiento de normas y límites.	Escuela de padres	- REPRESENTANDO A LA DISCIPLINA FAMILIAR	Hojas de block Lapiceros Colores	Conseguir que los padres y/o cuidadores comprendan la importancia de establecer límites y normas de una forma clara y segura.	*Fotos *Videos *Encuestas de evaluación *Listas de asistencia	Practicante de Trabajo Social
<b>Implementar acciones que contribuyan a la</b>	Escuela de padres	Conversatorio “Las relaciones en mi familia”	Disposición de escucha y de compartir	Lograr que las relaciones familiares mejoren, con el fin de	*Fotos *Videos *Encuestas	Practicante de Trabajo Social

<b>mejora de las relaciones familiares.</b>			experiencias	que no se presenten conflictos que puedan desencadenar algún tipo de violencia en la unidad familiar.	de evaluación *Listas de asistencia	
---	--	--	--------------	---	--	--

FECHA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	LUGAR	HORARIO	RESPONSABLE
25 de agosto 2022	SILUETA DE LAS EMOCIONES	<a href="https://docs.google.com/document/d/1l-FTJorNvWeeT98AA1N0teIh-vK3AcB/edit?usp=sharing&amp;oid=114092984311369531699&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1l-FTJorNvWeeT98AA1N0teIh-vK3AcB/edit?usp=sharing&amp;oid=114092984311369531699</a>	Hogar infantil el Eden	9 a 11 am	Yuliana Cardona
29 de Agosto 2022			Hogar tradicional la Amalia	9 a 11 am	
01 Septiembre 2022			Hogar tradicional Venecia	2 a 4 pm	
08 septiembre 2022	FOTOPROYECCIÓN	<a href="https://docs.google.com/document/d/1bOAhxjC8dqKQwi41qpwfusWrMuNZ8D/edit?usp=sharing&amp;oid=114092984311369531699&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1bOAhxjC8dqKQwi41qpwfusWrMuNZ8D/edit?usp=sharing&amp;oid=114092984311369531699&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>	Escuela la Amalia	11 am a 12:30 pm	Yuliana Cardona
14 de septiembre 2022			Hogar tradicional el Recreo	2 a 4 pm	

19 de septiembre de 2022			Hogar tradicional la Amalia	2 a 4 pm	
19 octubre 2022	REPRESENTANDO LA DISCIPLINA FAMILIAR	<a href="https://docs.google.com/document/d/1LKChIQATICAg3IY7-7KRF-0Gd7f_6gJz/edit?usp=sharing&amp;ouid=114092984311369531699&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1LKChIQATICAg3IY7-7KRF-0Gd7f_6gJz/edit?usp=sharing&amp;ouid=114092984311369531699&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>	Hogar tradicional la Amalia	8 am a 12 pm	Yuliana Cardona
24 octubre 2022			Hogar tradicional Venecia	8 am a 12 pm	
25 Octubre 2022			Escuela la Rita	10 am a 12 pm	
04		Dicha acción se basa que a	Hogar tradicional el Recreo	2 a 4 pm	Yuliana Cardona

<b>noviembre 2022</b>	<b>CONVERSATORIO “LAS RELACIONES EN MI FAMILIA”</b>	través del dialogo colectivo se cree una colectividad de saberes frente a como están las relaciones en las familias y que podemos aportar desde la experiencia de cada uno.	<b>Hogar tradicional la Amalia</b>	<b>8 am a 12 pm</b>	
<b>09 noviembre 2022</b>					
<b>Por definir</b>			<b>Hogar tradicional el Recreo</b>	<b>8 am a 12 pm</b>	

<b>PRESUPUESTO PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>				
<b>Nombre del proyecto: SEMBRANDO ARMONÍA PARA UNA CRIANZA CONSCIENTE Y HUMANIZADA</b>				
<b>Duración del proyecto: 4 Meses</b>				
<b>Institución: Comisaría de Familia municipio de Venecia Antioquia</b>				
<b>Rubro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Mensual</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Responsable</b>
<b>Talento Humano</b>	Trabajador social	240.000	960.000	Gobierno Municipal
	Psicólogo	240.000	960.000	Gobierno Municipal
<b>Dotación</b>	Camisetas	80.000	80.000	Trabajador social
<b>Viáticos</b>	Difusión de la escuela de cuidadores en zonas veredales	200.000	800.000	Gobierno Municipal
<b>Equipo tecnológico o infraestructura</b>	Mesas			Instituciones educativas y hogares tradicionales
	Sillas			Instituciones educativas y hogares tradicionales
<b>Papelería</b>	Papel Kraft	6.500	26.000	Comisaría de familia
	Hojas de block	10.000	20.000	Comisaría de familia
	Lapiceros	14.000	14.000	Comisaría de familia
	Marcadores	12.000	12.000	Comisaría de familia
	Colores	22.000	22.000	Comisaría de familia
	Pelota	2.000	2.000	Comisaría de familia
	Impresión de imágenes a color	10.000	10.000	Comisaría de familia
	Plastilina	12.000	12.000	Comisaría de familia

## EVALUACIÓN DE IMPACTO

### Justificación

Luego de haber ejecutado el proyecto social el cual estuvo enfocado en los padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes del municipio de Venecia, se tiene la necesidad de evaluar su impacto para ello es importante resaltar que: *“La evaluación de los procesos de intervención alude tanto a la construcción de instrumentos de ejecución, medición y verificación de proyectos, como a las orientaciones teóricas o epistemológicas y el análisis del contexto social que demanda la intervención”*. (Paz Rueda, Seanz, Unas Camelo, & Muñoz Ballesteros, 2010).

Lo que se busca con este proceso evaluativo es aportar información que permita la toma de decisiones en el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia con el fin de que contribuya a determinar la importancia de seguir brindando un acompañamiento a los padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes del municipio con el fin de ayudar a la prevención, promoción y mitigación de muchas problemáticas que se derivan de la falta de herramientas para una adecuada crianza desde el amor, la comunicación asertiva y el respeto. Además, según las condiciones y características de la población que se intervino dentro del proyecto, requieren que constantemente sean acompañados por algún profesional, siendo importante también que todo esto sirva para la construcción de redes de apoyos a nivel familiar, grupal o comunitario permitiendo así la vinculación de toda la sociedad para propender por el respeto a los derechos de los NNA.

En el proceso de evaluación implica recolectar, ordenar y analizar datos, lo que permite la medición de impacto de las acciones desarrolladas en el proyecto de intervención.

Adicionalmente, de brindar acciones de mejora continua dentro de los diferentes grupos interdisciplinarios que tienen que ver con la población no solo desde el ámbito familiar sino desde lo grupal y comunitario.

## OBJETIVO

Determinar el nivel de impacto que se generó en la intervención desarrollada desde el área de trabajo social con diferentes grupos de padres, madres y cuidadores del municipio de Venecia.

## INDICADORES

<b>Objetivo general:</b> Desarrollar estrategias psicosociales, pedagógicas y comunitarias que permitan el fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro de los hogares mejorando así las habilidades parentales de las familias.			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>indicadores</b>	<b>Indicadores Numéricos</b>	<b>Modo de verificación</b>
Generar espacios de formación vivencial sobre el tema de crianza desde el manejo de las emociones.	Los padres y cuidadores que se vincularon a actividad lograron tener un mayor manejo de sus emociones lo cual permite generar confianza y seguridad a los niños, niñas y adolescentes.	El 88% de los padres de familia y cuidadores que fueron convocados asistieron al encuentro logrando que reconocieran la importancia de manejar sus emociones y de darse el espacio de tramitarlas, lo cual contribuye a que ayuden a los NNA a sentir y tramitar sus emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción</li> <li>- Planilla de asistencia</li> <li>- Fotografías</li> </ul>
Fortalecer la comunicación asertiva de los padres o	Los padres de familia que se vincularon a la actividad lograron identificar algunas	El 80% de los padres y cuidadores que asistieron a la actividad pudieron identificar la importancia de una	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción</li> <li>- Planilla de</li> </ul>

cuidadores hacia los NNA.	herramientas que son útiles para una comunicación asertiva con sus pares, sus hijos, nietos, sobrinos y demás personas en general, lo cual evita en su mayoría conflictos que se derivan de la falta de habilidades comunicativas.	comunicación asertiva dada desde el respeto, la comprensión y el amor, ya que de esta forma crean una conexión más estrecha con los NNA y las demás personas.	asistencia  Fotografías
Brindar estrategias para el adecuado establecimiento de normas y límites.	Los padres y cuidadores que se vincularon a la actividad en su mayoría logran entender lo importante que es que al interior de las unidades familiares existan normas y límites claros. Además de que se reconozca la figura de autoridad.	El 83% de los padres y cuidadores que fueron intervenidos reconocieron la importancia de que existan normas y límites claros, que no exista contradicción de estas entre los adultos que están inmersos en la crianza. Además, que se reconozca la o las autoridades dentro de los hogares sin olvidar el respeto, el amor y la comunicación asertiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción</li> <li>- Planilla de asistencia</li> <li>- Fotografías</li> </ul>
Implementar acciones que contribuyan a la mejora de las relaciones familiares.	Los padres y cuidadores que se vincularon a estas intervenciones lograron dimensionar la importancia de tener una buena y sana relación en su grupo familiar, de forma que sus dinámicas familiares no se vean alteradas	El 82% de los padres y cuidadores que fueron intervenidos identificaron cual es la importancia de tener una buena relación familiar y tienen claro que esto va muy ligado al proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, porque permite que el nivel de confianza y comunicación sea alto lo cual permite que se evite que puedan verse inmersos en las diferentes problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción</li> <li>- Planilla de asistencia</li> <li>- Fotografías</li> </ul>

	por el déficit de herramientas de comunicación.	existentes en la comunidad.	
--	---	-----------------------------	--

### **Instrumentos de medición.**

#### **- Observación directa**

Partiendo de la definición que precisada por Ander-Egg (2003) citado en (Campo, et al., 2012):

la observación presenta dos acepciones; la primera se relaciona con la técnica de investigación, la cual participa en los procedimientos para la obtención de información del objeto de estudio derivado de las ciencias humanas, empleando los sentidos con determinada lógica relacional de los hechos; y la segunda, como un instrumento de investigación el cual se emplea de manera sistémica para obtener información a través de los principios del método científico buscando la validez y confiabilidad de los datos obtenidos.(Pág. 51).

Se entiende que la observación es una técnica que permite la recolección de datos que sirven para indicar de una manera sistémica toda la información que se deriva del proceso de intervención ejecutado, en los diferentes espacios que fueron propiciados por diferentes grupos poblacionales lo cual permite ser analizada posterior a esto. Esta técnica permite que el profesional este inmerso en el contexto en el que se encuentran los sujetos, lo que permite que a lo largo de las diferentes acciones desarrolladas pueda identificar que la mayoría de las personas que asistieron a estos encuentros de intervención grupal de una forma u otra se replantearon frente al papel que

desempeñan como padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes; dado que cada acción ejecutada permitió que cada uno desde su individualidad a florara sus conocimientos y creencias frente a los diferentes temas expuestos; siendo además, receptivos frente a las diferentes estrategias y herramientas que se les propuso con el fin de que al interior de las unidades familiares exista una mejor convivencia la cual se basa en el respeto y la escucha activa y asertiva, lo cual le tribuya a que sus dinámicas del día a día sean más fluidas y menos conflictivas.

Adicionalmente, cada uno logró entender la importancia que tiene todo lo que se relaciona con la crianza, la cual desde la comisaría de familia está enfocada a que sea basada en el amor y el respeto. Por esto, se le apuntó no solo a acompañarlos desde lo teórico, sino que desde la experiencia de cada uno, se pudo entender que aunque hay falencias en estos temas, cada uno pone de su parte para hacer un acompañamiento integral y holístico a sus niños, niñas y adolescentes, siendo importante que se vinculen a procesos en la comunidad o tengan una red de apoyo vecinal o familiar para que tributen en sus vidas como un apoyo no solo en las dificultades o problemáticas sino que se tejan redes que construyan mejores seres humanos.

#### - **Encuesta**

Dicha técnica permite recoger información que sirve para apoyar las investigaciones académicas, en este caso se usó con el fin de evaluar que tan permitente y útil eran los espacios que se brindaron para tratar temas que son fundamentales para que al interior de las unidades familiares se prevenga o se mitigue ciertas problemáticas que con el tiempo conlleva a una serie de implicaciones que especialmente confluye en los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior es sustentado frente a la siguiente premisa:

En el campo de las ciencias sociales la Encuesta es una técnica muy utilizada tanto para la investigación de tipo académica, como instrumento para la planificación tendiente a la acción o simplemente como herramienta de estudio para el análisis de cualquier evento social. (Falcón, et al., 2019. Pág.1).

De acá, que tanto la encuesta como la observación directa permiten que se evalúe a profundidad que tan pertinentes e importantes son estos espacios en los diferentes grupos poblacionales que tienen que ver con la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**¡Gracias por tu participación en esta actividad!** Te invito a que diligencias esta pequeña encuesta con el fin de evaluar que tan productiva fue la actividad y si se deben mejorar cosas.

1. En general, ¿Cómo calificarías esta actividad?

Excelente:39	Muy bueno:0	Bueno:0	Malo: :0	Muy malo: 0
--------------	-------------	---------	----------	-------------

2. ¿Qué tan claro fue el desarrollo de la actividad?

Muy claro: 39	Claro: 0	Algo claro: 0	No tan claro: 0	Nada claro: 0
---------------	----------	---------------	-----------------	---------------

3. ¿Cómo calificarías en general al instructor de la actividad?

Excelente: 39	Muy bueno: 0	Bueno: 0	Malo:0	Muy malo: 0
---------------	--------------	----------	--------	-------------

4. ¿Qué tan probable es que recomiendes esta actividad a familiares, amigos o vecinos? Siendo 1 nada probable y 5 muy probable

1: 0	2: 0	3: 0	4: 0	5 :39
------	------	------	------	-------

5. ¿Qué tan adecuada te pareció la realización de esta actividad?

Muy adecuada: 39	Adecuada: 0	Algo adecuada: 0	Inadecuada: 0	Muy inadecuada: 0
------------------	-------------	------------------	---------------	-------------------

6. ¿Hay algo más que te gustaría compartir con nosotros? Alguna sugerencia, felicitación o recomendación.

Felicitaciones, es importante reconocer y recordar las pautas de crianza.

Felicitarle por el acompañamiento ya que se trataron temas de los cuales no tenía conocimiento.

Felicitar a todas por el tema porque es importante tener diferentes puntos de vista

Felicitaciones por compartir tanta información valiosa para poner en práctica con nuestros niños.

Fue un tema muy importante porque se conocen pautas de crianza de otros niños.

Felicitaciones por el taller de hoy, ojala se repita y nos mantengan más informados.

Las actividades que se hicieron fueron claras y de mucha ayuda.

Me pareció muy importante la charla porque en esta comunidad hay mucho niño solo, casi levantados por terceros.

Felicitar a la trabajadora social por su gran desempeño y trabajo y la disponibilidad de explicar los temas.

## **Análisis de resultados**

Teniendo en cuenta que el tener información clara y concisa frente a los procesos que se desarrollaron permite dar cuenta de la efectividad de las diferentes acciones realizadas en los grupos en las que se ejecutaron se puede concluir que:

Dichas intervenciones contribuyeron a identificar cuáles son las diferentes necesidades que los padres, madres y cuidadores tienen; pero adicionalmente se logró que las personas recopilaran estrategias que les permita mejorar en sus roles parentales y en las relaciones con sus hijos y sus pares. Además, el dialogo de saberes que surgió en cada encuentro permitió entender que algunos padres de familia y cuidadores sienten la necesidad de romper esos ciclos de violencia, de poca afectividad, de roles paternos o maternos ausentes que vivieron en su infancia y adolescencia y que no quieren que se repita con sus hijos y en sus unidades familiares.

De otro lado, se determinó la importancia de tener estos espacios de forma regular en los diferentes grupos y actores que acompañan el proceso de crianza, permitiendo a demás que se despertara el interés de ellos por conocer más sobre otros temas que también son importantes.

Dentro de lo observado y evaluado es importante destacar la adherencia que tuvieron las personas en estos espacios de intervención, evidenciando su sentido de compromiso frente a la participación ya que les aportó algunas herramientas que los indujo a replantearse como son sus estilos de crianza, sus relaciones con sus hijos y sus pares, la forma de comunicación y de cómo tramitan sus emociones; entendiendo que de esto depende que exista una buena convivencia y cada integrante de la unidad familiar pueda tener un proceso adecuado de acuerdo a su etapa en el ciclo vital.

### **Nivel de impacto**

Las acciones ejecutadas de este proyecto social causaron un impacto positivo no solo en las familias, sino en la sociedad en general; debido a que se pudo visibilizar aún más el acompañamiento que se brinda desde la comisaría de familia como ente que protege y garantiza los derechos de las niñas, niños, adolescentes y la familia.

Además, la vinculación de las personas que fueron convocadas a estos espacios de intervención fue alta lo cual demuestra un compromiso y un sentido de corresponsabilidad en cuanto al deseo de adquirir herramientas que tributen a que los niños, niñas y adolescentes puedan tener un desarrollo integral en sus diferentes etapas del ciclo vital.

Cada acción que se desarrolló logro dar una respuesta a los objetivos que se tenían planteados logrando la implementación de grupos focales que fueron constantes y se vincularon activamente en estos procesos de intervención, además apoyados también en herramientas como la encuesta, el registro de asistencia, las evidencias de las actividades y los registros fotográficos.

En conclusión, se establece que alrededor del 80% de la población que fue convocada, asistió de forma voluntaria a los espacios, permitiendo que de forma colectiva se construyeran nuevos saberes desde las experiencias individuales y colectivas, enfocado en repensarse que tan certeras son las ideas que tienen frente a la crianza de sus hijos y más cuando se vienen implementando de generación en generación.

Finalmente, es importante mencionar que, aunque la intención del proyecto era mitigar las demandas que se hacían en el proceso social, lo que se logró con este fue visibilizar las diferentes problemáticas lo cual aumento las intervenciones familiares, los procesos jurídicos y psicológicos.

### **Reflexión teórica**

Posterior a la ejecución total del proyecto de intervención se puede determinar que el paradigma que lo rigió fue el **paradigma socio-crítico** teniendo en cuenta que su base es la crítica social la cual se enfoca en la construcción de nuevos saberes que parten de las diferentes necesidades e intereses de los diferentes grupos sociales, siendo esto un punto de partida para la transformación no solo a nivel social sino también, al interior de las diferentes unidades familiares permitiendo así que desde sus entornos apunten al cambio de relacionarse entre sí.

Todo esto, se logra gracias a la adherencia que tuvieron cada una de las personas que asistieron a los espacios de intervención en donde reflexionaron y se replantearon los diferentes estilos de crianza que manejan y la importancia de cambiarlos con el fin de mejorar las relaciones con sus hijos y sus pares.

De otro lado, se puede determinar que el **modelo sistémico** continua siendo el más acorde frente al proceso de intervención que se realizó, teniendo en cuenta que un sistema en este

caso la familia no puede entenderse desde la individualidad, sino desde lo colectivo, desde las vivencias que cada integrante ha tenido a lo largo de su ciclo vital; siendo esto lo que permitió determinar cuáles son esas fallas que se presentan en las dinámicas familiares y que derivan diferentes problemáticas que permean la comunidad en general.

Si bien es cierto, que el proceso de intervención que se utilizó en este proyecto fue enfocado en el **método de familia** en el cual se entiende a la familia como un macrosistema lleno de creencias y costumbres que han influido siempre en las dinámicas y relaciones. Sin embargo, en algunos casos especiales y teniendo en cuenta las problemáticas que permea a la familia se debe recurrir al método individual el cual se convierte en un espacio íntimo para cada persona y pueden relatar sus sentires, sus miedos, sus deseos, sus problemas y sus necesidades, sin temor a ser juzgados; siendo esto un punto de partida para el enfoque que se le dio a las intervenciones que se realizaron con el fin de que adquirieran las herramientas necesarias para cambiar sus vidas y la de sus familias teniendo en cuenta que son cambiantes y más en el contexto en que estamos inmersos.

Por tanto, es importante recordar que como trabajadores sociales estamos invitados siempre a contribuir con el fortalecimiento de las capacidades individuales, grupales y familiares, de manera que se pueda obtener respuestas adecuadas en miras de potencializar a cada persona y puedan tener capacidad de resolver sus problemas y así mejorar su calidad de vida. Sin olvidar que el quehacer profesional está ligado a unos principios y unos valores desde el código de ética de Trabajo Social que no se pueden olvidar porque el proceso de intervención debe hacerse de manera integral y transparente apuntándole a la transformación social de cada individuo o familia, la forma de realizar estas acciones permite que exista confianza y credibilidad frente a lo que se hace.

### **Aprendizaje personal**

Durante el desarrollo de la práctica profesional, enmarcada en el proyecto “Sembrando armonía para una crianza consciente y humanizada”, se logró comprender que el ser humano es un sujeto que se encuentra ligado a diferentes procesos de ámbito social, político, económico y familiar; lo cual le permite y exige interactuar en la comunidad en la cual se encuentra inmerso.

Es por ello, que se hace necesario reconocer a la persona como un ser holístico y complejo compuesto de diversas emociones y sentimientos que se derivan a causa de ciertas características propias de su naturaleza, como son: el carácter, la personalidad, el temperamento y la inteligencia.

Así pues, haciendo un análisis acerca de la población con la cual se interactuó durante este tiempo, personas residentes en zona rural y en zona urbana, y que hacen parte de diferentes comunidades educativas es totalmente notable la incidencia de los contextos a los cuáles hacen parte en cuanto a su formación humana, ya que es éste el que, de alguna manera, delimita la condición socio-económica de las personas, pues es aquí donde viven, aprenden y se desarrollan como seres humanos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que todo ser humano dentro de su integralidad hace parte de una familia, comprendida ésta como la base fundamental de la sociedad, se logró reconocer que la funcionalidad de cada familia es primordial en la formación integral del ser humano, ya que desde allí se dan los cimientos más importantes para la vida en sociedad, a partir del amor, el afecto, la educación y la formación en principios y valores morales. Adicionalmente, se logró reconocer las particularidades de cada familia, debido a que en el municipio de Venecia

existen diferentes tipologías familiares siendo esto un factor importante en el funcionamiento familiar en cuanto a las relaciones y las dinámicas.

Cabe señalar que, para el buen desarrollo y la eficaz ejecución de las diferentes acciones planteadas al interior de la comisaría de familia es necesario entregar los informes con mayor claridad para que la toma de decisiones jurídicas o administrativas sean las más adecuadas posibles. También, se debe tener en cuenta que como profesionales es un asunto ético, político y ciudadano acompañarse de otro equipo o profesional en el proceso ya que la interdisciplinariedad permite la construcción de saberes, conocimientos y experiencias, lo cual facilita el cumplimiento de los objetivos planteados desde la comisaría y la administración municipal.

Finalmente, cabe mencionar que como todo proyecto emprendido, fueron latentes los desafíos que se presentaron en algunos momentos de la práctica profesional, sin embargo, los retos que se hacen visibles en el camino son trascendentales, ya que conllevan a comprender realmente que tan grande es el deseo de llegar a la meta y de cumplir cada objetivo y propósito.

### **Aciertos, dificultades, oportunidades de mejora y recomendaciones al proceso de práctica para los diferentes actores.**

El proceso de práctica profesional que se desarrolló conlleva a repensarse que tan adecuado es el apoyo que recibe la comisaría de familia por parte de las diferentes organizaciones o dependencias que de forma directa o indirecta le tributan a velar por la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta las particularidades de las familias denota que tienen falencias en cuanto a las herramientas necesarias para una crianza humanizada lo cual hace que surjan una serie de problemáticas que trascienden más allá de la unidad familiar y permean a la sociedad en general.

Dicho esto, se puede decir que la propuesta desarrollada por parte del área de trabajo social, permitió visibilizar la importancia de enfocarse en una crianza enfocada en el respeto y el amor dado que al tener este enfoque contribuye a la prevención y mitigación de las diversas problemáticas que van ligadas al entorno en están inmersas las familias y las diferentes condiciones socioeconómicas y sociofamiliares existentes. Lo que se buscó con esto es que las personas se replanteen la necesidad de romper estos ciclos arraigados que vienen de generación en generación.

De acuerdo a esto, se recomienda que exista un mayor compromiso por parte de todas entidades públicas y privadas que apoyan procesos en con los diferentes grupos sociales del municipio en especial los niños, niñas y adolescentes con el fin de no solo apuntarle a la mitigación de las problemáticas, sino que exista un enfoque desde la prevención y promoción brindando herramientas de habilidades para la vida y estrategias para una crianza humanizada.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que año tras año ha venido en aumento diferentes problemáticas que afectan a todo el municipio y los procesos jurídicos y administrativos dentro

de la comisaría de familia están en aumento, es importante que la administración municipal destine recursos para la creación de un equipo psicosocial que se enfoque a la intervención de diferentes grupos poblacionales especialmente las familias, los niños, niñas y adolescentes desde la promoción y la prevención.

También, es importante que la comisaría de familia continúe abriendo espacios de práctica no solo para el área de trabajo social, sino para psicología y derecho, dado que el incremento de procesos por violencia en el contexto familiar, violencia sexual, cutting, intento de suicidio y Bullying escolar vienen progresivamente en aumento, lo cual conlleva a que el equipo interdisciplinario se enfoque en la mitigación de dichas problemáticas y se deje un poco de lado todo el tema de promoción y prevención. Por tanto, garantizar estas plazas de práctica permite que se desarrolle un proceso de intervención más integral a través de una participación interdisciplinar lo cual es fundamental a la hora de actuar en los diferentes grupos poblacionales.

Finalmente, cabe resaltar que el rol de la trabajadora social es muy diverso debido a los diferentes procesos que existen al interior de la comisaría de familia, dentro del cual se destaca las intervenciones familiares que es una acción necesaria y a su vez eficaz para la mitigación de diferentes problemáticas; sin embargo, para llevar a cabo esto se necesita un espacio adecuado en el cual cada individuo o familia pueda hablar abiertamente y sin temor a que personas ajenas a sus procesos tengan acceso a su información. Por esto, se recomienda que se le habilite un espacio área de Trabajo Social en el cual pueda llevar a cabo dicha acción y no tenga que depender de la disponibilidad de otros espacios de otras dependencias de la alcaldía municipal.

## Anexos

### Anexo 1: “gestión de emociones”



### Anexo 2: “Comunicación asertiva”

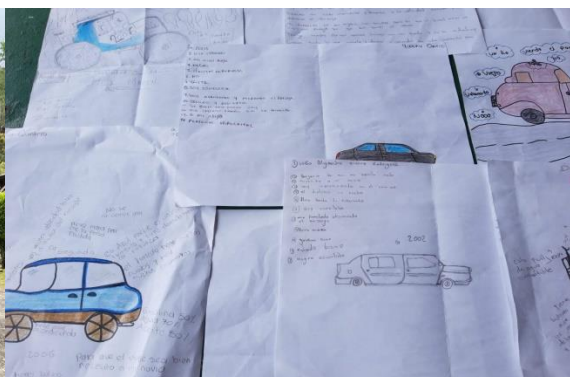




**Anexo 3: “Representando la disciplina familiar”**



**Anexo 4: “Conversatorio mis relaciones familiares”****Anexo 5: “Otras acciones realizadas en instituciones educativas del municipio”**







### Referencias bibliográficas

- Abela., J. (s/f). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Mastor.cl. <https://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.- analisis-de- contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Ander-Egg, M. J. A. I. (1999). *Diagnóstico social Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas Buenos Aires - México. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>
- Ander, E. (2014). 25 Edición. *Diccionario de trabajo social*. 1ed. Córdoba: Brujas. E-Book. (Versión original 1986).
- Ávila.G (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. Margen N° 100. <https://www.margen.org/suscri/margen100/Avila-100.pdf>
- Aylwin, N. et, al., (2002). Trabajo social familiar. Chile: Ediciones Universidad católica de Chile. : <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
- Candamil, et al., (2004). Los Proyectos Sociales, Una Herramienta de la Gerencia Social. Editorial Universidad de Caldas. <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/los-proyectos-sociales-candamil-y-lc3b3pez.pdf>
- Campos, et al., (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. Revista Xihmai VII (13), 45-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Causil, R. D. (2021,). *Qué es una escuela para padres y cuál es su objetivo educativo*. MI PRIMERA INFANCIA. <https://www.miprimerainfancia.com/que-es-una-escuela-para-padres/> CPNA & ICBF., (2020). MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL para las

políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias.

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documento tecnico del modelo de gestion territorial.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documento_tecnico_del_modelo_de_gestion_territorial.pdf)

- Consultores, B (2021). Técnicas de recolección de datos para realizar un trabajo de investigación. Online Tesis. <https://online-tesis.com/tecnicas-de-recoleccion-de-datos-para-realizar-un-trabajo-de-investigacion/>
- Díaz Bravo, et al., (2013). Investigación en educación médica. *Scielo*, 162-167.
- Durán-Strauch, E., et al., (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 549 - 559.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Ekon, E. (2020,). *Tipos de análisis de datos cualitativos y cómo aprovecharlos*. Ekon; Cegid Ekon. <https://www.ekon.es/blog/tipos-analisis-datos-cualitativos/>
- El Instituto. (s/f). Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Recuperado el 16 de mayo de 2023, de <https://www.icbf.gov.co/instituto>
- Espinosa, E (2009). *Teoría general de sistemas de Ludwig von Bertalanffy*. gestipolis; gestipolis.com. <https://www.gestipolis.com/teoria-general-de-sistemas-ludwig-von-bertalanffy/>
- Falcón, et al.,(2019).La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnósticos para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla)- ciudad de Corrientes (2017-2018). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de

HumanidadesyCienciasde laEducación.EnMemoriaAcadémica.

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13544/ev.13544.pdf)

- Fernández García, T. (2015). *Trabajo social con casos*. Difusora Larousse - Alianza Editorial. <https://elibro-net.luisamigo.proxybk.com/es/lc/funlam/titulos/45422>
- Franco, M. (2018). UNA VIDA EN IGUALDAD PARA LA FAMILIA Proyecto Intervención Social en Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Repositorio Universidad de Antioquia.  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17989/1/FrancoManuela\\_2018\\_VidaIgualdadFamilia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17989/1/FrancoManuela_2018_VidaIgualdadFamilia.pdf)
- Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte No. 35. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>
- González et al., (2013). Queriendo se entiende la familia, guía de intervención sobre parentalidad positiva para profesionales. Save the Children.  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/queriendo\\_se\\_entiende\\_la\\_familia\\_vok.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/queriendo_se_entiende_la_familia_vok.pdf)
- Gómez, A. (2007). *LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: CLAVES TEÓRICAS*. Madrid. España: McGraw Hill.
- Habilidades Top. (2019). *Habilidades parentales*. <https://habilidades.top/habilidades-parentales/>
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre de 2006. D. O. No. 46.446.

- Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Maida et al. (2011). Síndrome de alienación parental. *Revista chilena de pediatría*, 82(6), 485-492. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062011000600002>
- Mejía Gaviria, C. et al., (2018). Factores de logro para la resocialización y reducción del consumo en habitantes de la calle. *Drugs and Addictive Behavior*, 182-199.
- Morales Mesa, S. A., García Chacón, B. E., & Pulido Varón, H. S. (2013). Trabajo de campo y Técnicas de recolección de información. En P. Baptista Lucio, C. Fernández Collado, & R. Hernández Sampierini, *Metodología de la investigación* (págs. 77-96). MÉxico D.F.: MC GRAW HILL.
- Paez, R.(2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia. Una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1520331052016>

- Parque de la Vida & U. de A. (2020). *PROYECTO HABITANTE DE CALLE*.  
Facultad de Medicina. Recuperado de:  
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Programas/Shared%20Content/Documentos/2020/Georreferenciaci%C3%B3n%20y%20caracterizaci%C3%B3n%20HC%202020-1%20V1.pdf>
- PLAN ESTRATEGICO 2017 – 2025. Política pública social para los habitantes de la calle del municipio de Medellín. Octubre de 2017.  
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Programas/Shared%20Content/Documentos/2020/PLAN%20ESTRATEGICO%20PP%20HAB%20CALLE%202017-2025.pdf>
- Pontificia Universidad Javeriana, (s.f). La familia como sistema.  
[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/introduccion\\_encuentro\\_familias/contenido\\_tematico/unidad2/Contenido\\_Unidad2.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/introduccion_encuentro_familias/contenido_tematico/unidad2/Contenido_Unidad2.pdf)
- Renard, P, (2013), “La rehabilitación física y funcional”, p.2, Recuperado de:  
[http://www.hiproweb.org/uploads/tx\\_hidrtdocs/DM10Brief.pdf](http://www.hiproweb.org/uploads/tx_hidrtdocs/DM10Brief.pdf)
- Rodríguez, et al., (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. Papers 69.  
<https://www.raco.cat/index.php/papers/article/download/25724/25558>
- Sallés, C., & Ger, S. (s/f). *Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción*. Core.ac.uk.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/39107518.pdf>

- Suarez, F. (s.f). *Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos*. Centro Interamericano para el Desarrollo Social CIDES. P.1-11.  
Recuperado de: <http://archivo.cepal.org/pdfs/1989/S8900328.pdf>
- Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires : Espacio.